CONTABILIDAD
SISTEMA CONTABLE

SISTEMA DE CONTABILIDAD FINANCIERA PRIVADA

Yamil Hernando Rivera Cortes
Gloria Inés Valbuena Torres
Maria Yenny Fajardo

Universidad de la Amazonia

CONTABILIDAD

SISTEMA CONTABLE

Sistema de contabilidad financiera privada

Facultad Ciencias Contables, Económicas y Administrativas
Programa Contaduría Pública - Universidad de la Amazonia
Florencia -Caquetá, Colombia

Los autores expresan que el libro "Contabilidad y el Sistema Contable" es producto de la labor docente como estrategia para la enseñanza de los estudiantes de pregrado y para la ampliación del conocimiento en términos, conceptos así como instrumento para el desarrollo de actividades prácticas que permitan afianzar la habilidad en su aplicación en el ejercicio de la profesión del Contador Público.

CONTABILIDAD
SISTEMA CONTABLE

Sistema de contabilidad financiera privada

PRIMERA EDICIÓN, 2023

LOS AUTORES:

© YAMIL HERNANDO RIVERA CORTES

Docente, Programa de Contaduría Pública, Universidad de la Amazonia, nacido en Florencia Caquetá, es Contador Público de la Universidad de la Amazonia en el año 1983, con Especialización en Finanzas de la Universidad del Valle-Universidad de la Amazonia en el año 2.000 y Magíster en Administración de la Universidad de la Salle-Universidad de la Amazonia en 1996. Se ha dedicado como profesional principalmente como Docente universitario desde el 30 de agosto de 1987,con amplia experiencia administrativa e investigativa en el área de costos. De sus publicaciones recientes se destacan: libro "*Obligaciones laborales*" ISBN 978-958-8770-64-2. Artículos *Incidencia de la tarjeta profesional en el desarrollo de la profesión contable de egresados de la Universidad de la Amazonia durante los años 2011 al 2014* y "*Programa Jóvenes en acción en la Universidad de la Amazonía*" Una lectura desde los actores en cuestión volumen 24 número 108. Revista Cooperativismo y Desarrollo de la Universidad Cooperativa de Colombia, Categoría C, Según Publindex. Artículo en medio Digital. "*Estructura del sistema de información de costo para el proceso de docencia de la Universidad de la Amazonia, con fundamento en el costo de actividades (abc)*".

© GLORIA INÉS VALBUENA TORRES

Docente, Programa de Contaduría Pública, Universidad de la Amazonia, oriunda del Municipio de Florencia Caquetá, su profesión Contador Público de la Universidad de la Amazonia en el año 1988, con Especialización en Gerencia en Salud Escuela de Medicina Juan N. Corpas, 2002, y Magíster en Administración de la Universidad de la Salle-Universidad de la Amazonia en 1996. Cuenta con amplia experiencia en gerencia del sector salud y experiencia investigativa en el área de costos. Actualmente se desempeña como docente universitaria-Universidad de la Amazonia y como resultados de los diferentes proyectos de investigación desarrollados cuenta con varias publicaciones, entre las mas recientes están: el libro "*Obligaciones laborales*" ISBN 978-958-8770-64-2, artículos: Evaluación de la crisis sector salud, en el Municipio de Florencia, Análisis de los costos utilizados para el Sector salud y su incidencia en la toma de decisiones en el Municipio de Florencia; Análisis de la política de Bancarización, como gestora del crecimiento económico en el municipio de Florencia, durante el periodo 2007-2013. "*Información financiera y costos utilizados para el sector salud en el municipio de Florencia*", Revista Facultad Ciencias Contables-Económicas y Administrativas Vol 4 ISSN 1657-9553 - ISSN digital 2539-4703. Así mismo en el libro: "*Aportes al conocimiento del Piedemonte Amazónico* "*Uniamazonia Investiga con el capítulo de libro: "Crisis en el sector salud"* ISBN:978-958-8286-89-1-2011".

© MARIA YENNY FAJARDO

Docente, Programa de Contaduría Pública, Universidad de la Amazonia, Ciudad natal Florencia Caquetá, con profesión Contador Público, 1996 en la Universidad de la Amazonia, Especialista en Alta gerencia-Universidad Surcolombiana, 1998. Con Maestría en Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente-Universidad de Manizales. Con gran experiencia administrativa en el sector público, desarrollo de varios proyectos de investigación como integrante del Grupo de investigación de Huella Amazónica de la Universidad de la Amazonia. Actualmente es docente universitaria en cuyo ejercicio presenta publicaciones destacadas y recientes: "*Caracterización de los graduados del programa de contaduría pública de la universidad de la amazonia 2013-2015*", "*La corrupción en Latinoamérica y el ejercicio de la profesión contable*", "*Costos de conversión en los procesos de producción ganadera sistema tradicional al sistema silvopastoril en fincas ganaderas de los municipios de Belen, Morelia y Florencia*", *"Efectos de la aplicación de la ley 1607 de 2012 en el impuesto de renta para personas naturales clasificadas como empleados de la universidad de la amazonia*" Así mismo capítulos de libro: "*Las TIC como estrategia de mejora para la competitividad de las Pymes: Caso Florencia Caquetá Colombia*" y "*La calidad como factor clave para la competitividad de las Pymes Manufactureras*".

Título de la obra
Contabilidad y el sistema contable

Esta obra deberá ser citada de la siguiente manera:

Rivera Cortes, Y.H.; Valbuena Torres, G.I. & Fajardo, M.Y. (2024). Contabilidad: sistema contable - Sistema de contabilidad financiera privada. Editorial Universidad de la Amazonia. 100 pp.

Tamaño (18x26cm).
Incluye bibliografía.

© Editorial - Universidad de la Amazonia

ISBN (Digital): 978-628-7693-16-6

Primera edición, 2024

Palabra claves:
Contabilidad, Contable, Financiera,

Diseño y diagramación:
Los autores

Universidad de la Amazonia
Vicerrectoría de Investigación e Innovación
Editorial Universidad de la Amazonia

"El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión del (los) autor(es) y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de la Amazonia, ni genera su responsabilidad frente a terceros. El (los) autor(es) asume(n) la responsabilidad por los derechos de autor y conexos contenidos en la obra, así como por la eventual información sensible publicada en ella" Florencia, Caquetá, Colombia.

Universidad de la Amazonia
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN
EDITORIAL UNIAMAZONIA

Prohibida la reproducción total o parcial de este con fines comerciales.
Su utilización se puede realizar con carácter académico, siempre que se cite la fuente.

Contacto: vrinvestigaciones@udla.edu.co - editorial@uniamazonia.edu.co

Florencia - Caquetá, 2024

ÍNDICE

PRESENTACIÓN 9

Capítulo 1
DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE CONTABILIDAD 11

Capítulo 2
EL SISTEMA CONTABLE 54

Capítulo 3
ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR 80

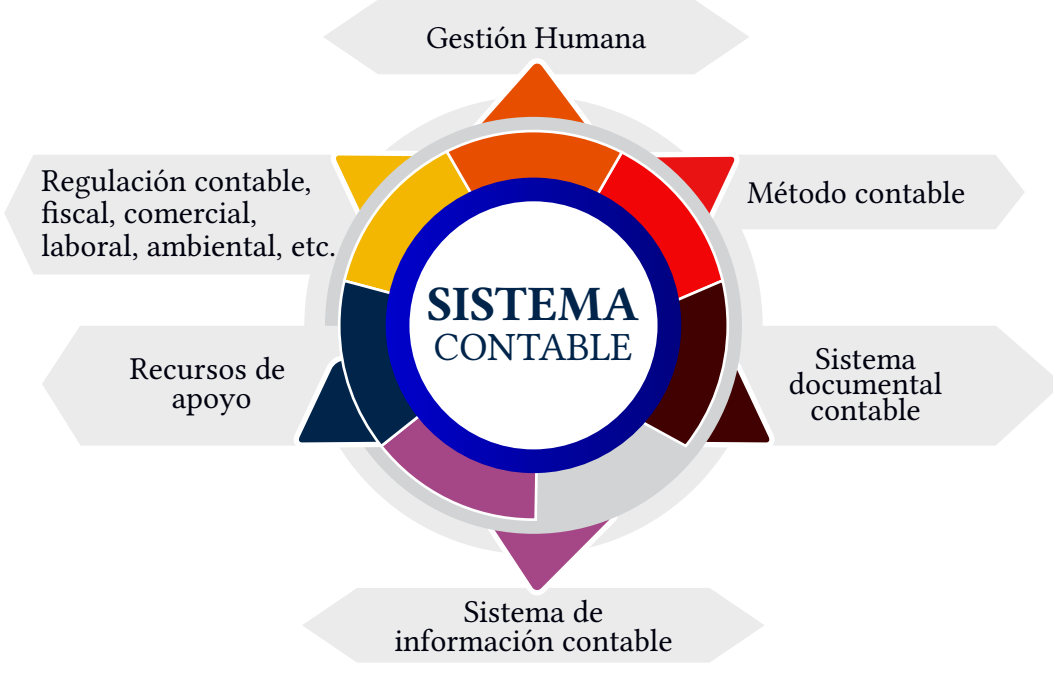
Gestión Humana
Regulación contable, fiscal, comercial, laboral, ambiental, etc.
Método contable
SISTEMA CONTABLE
Recursos de apoyo
Sistema documental contable
Sistema de información contable

PRESENTACIÓN

"La contabilidad" como ciencia, como disciplina, como sistemas, son múltiples las definiciones que desde sus inicios hasta la actualidad han ido evolucionando desde la perspectiva de su función y utilidad; en este sentido el libro "Contabilidad y el Sistema Contable" comprende tres capítulos importantes: el primero para conocer y entender de manera clara las diferentes definiciones que a lo largo de la historia se han establecido sobre el concepto de contabilidad, así como su función, objetivos y clasificación

En un segundo capítulo se describe y explica el sistema contable, como modelo de información descrito de manera clara como herramienta esencial del contador en las decisiones gerenciales y control de las múltiples transacciones de las empresas, por lo que es importante destacar la descripción que brinda este texto frente a estos elementos primordiales para que las empresas cada día sean más competitivas, a través del manejo eficiente de la información contable.

Por último, se presentan actividades prácticas para afianzar la habilidad para su aplicación en el ejercicio de la profesión del Contador Público.

Cabe resaltar que este texto se elabora y publica de manera actualizada, es de carácter didáctico por cuanto abarca elementos teóricos como ejercicios prácticos, mediante el cual los lectores tendrán la facilidad de comprender claramente tanto la evolución del concepto de contabilidad como la necesidad de implementar un sistema contable acorde a las necesidades de las empresas.

Estamos seguros de la utilidad que será nuestra obra, la cual y alcanzará la acogida entre lectores estudiantes, docentes del área contable, así como gerentes y/o administradores de empresas de cualquier sector del orden privado.

Los autores

CAPÍTULO 1

DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE CONTABILIDAD

DEFINICIONES Y CONCEPTOS DE CONTABILIDAD

Es de mucha importancia que, al abordar el tema de la Contabilidad, se obtenga la información necesaria que le permita tener un concepto claro, al igual que una visión general y completa de sus objetivos y funciones, así como de la reglamentación existente para cumplir con los requerimientos de información financiera útil y comprensible a los usuarios de esta, al momento de la toma de decisiones.

Es por ello, específicamente, en este primer capítulo se propone:

¿Que es contabilidad?

1. Dar a conocer algunas definiciones de Contabilidad, sus objetivos, funciones y clasificaciones
2. Conocer y definir el sistema contable, método contable, proceso y procedimiento contable.
3. Establecer quiénes son usuarios de la información financiera
4. Determinar los objetivos y cualidades de la información contable en los estados financieros y necesarios para la toma de decisiones
5. Conocer y comprender los principios y normas que regulan la contabilidad comercial en el país.
6. Comprender el ciclo contable y sus fases.

La contabilidad ha evolucionado a través del tiempo desde los orígenes del comercio cuando el hombre necesitó satisfacer las necesidades de información para registrar en forma empírica los diferentes hechos que afectaban sus cuentas. Así cómo ha evolucionado el comercio y la contabilidad, de igual manera ha venido evolucionando el concepto de contabilidad desde considerarla como simples registros en cuadernos, luego un arte, después una técnica, un sistema de información hasta llegar a ser considerada como una ciencia, derivando en la creación de los principios, métodos y procedimiento contables, resultados de los

procesos de investigación realizados por los académicos y estudiosos de la contabilidad.

El estado de la economía en las distintas épocas ha sido importante para la evolución de la contabilidad y las definiciones de ésta también han presentado variaciones de acuerdo con dichos cambios hasta llegar a la actualidad, donde los avances de las técnicas de la información y la comunicación son enormes junto con la globalización de la economía, factores que impulsan a realizar cambios y ajustes de los principios, métodos y procedimientos contables así como la definición de la contabilidad como ciencia y su importancia en las relaciones comerciales y no comerciales entre las personas, las naciones, las empresas, a nivel local, nacional y mundial.

Existen muchas definiciones sobre **Contabilidad** y en estas no existe consenso sobre si la Contabilidad es una ciencia, disciplina, técnica, arte o un sistema de información. Las definiciones han sido elaboradas teniendo en cuenta los puntos de vista de quienes las expresan, su nivel de conocimiento de la materia, el uso que hacen de ella y las diversas épocas en que fueron formuladas.

No es fácil plantear una definición que satisfaga a la comunidad contable, máxime si dentro del medio no se tiene claridad ni se ha pronunciado la última palabra sobre si la Contabilidad es una ciencia, técnica, arte, sistema de información, entre otros.

Lo que sí está claro, es que independiente a la definición o concepto que de la Contabilidad se tenga, su importancia es relevante e indispensable a la hora de tomar decisiones dentro un mundo cambiante y la visión que se tiene de ella no va a cambiar por ese hecho.

Dentro de las diversas definiciones encontradas, se presentan algunas para el estudio, análisis, discusión y comparación y de acuerdo con su fundamentación y criterio se pueda obtener una idea clara de lo que es la Contabilidad.

Origen de la palabra contabilidad (etimología)

Con el fin de lograr un mayor entendimiento sobre la definición de Contabilidad, es importante iniciar con el origen del término contabili-

dad desde el punto de vista etimológico. Luego de la revisión bibliográfica se encontró que la siguiente información. "En primera instancia decir que procede del latín vulgar **computare** que significa literalmente, a tener en cuenta. Pero también podemos descomponer la palabra en sus partes de la siguiente manera:

Con: Prefijo que en latín habla de global; si se usa con otras palabras transmite una noción similar a Putare.
Putare: significaba podar, contar o calcular, evaluar, purificar, corregir una cuenta e inclusive pensar.
Bili: Viene de bilis, latín, que puede.
Dad: tiene asociaciones cualitativas o de cualidad.

"Por etimología, contabilidad pudiera ser el reconocimiento de los números, la cualidad de llevar un registro de algo y el potencial de poder cuantificarlo para evaluarlo. Arte o técnica de llevar las cuentas". (Revista Dinero,2017).

Una vez conocida la etimología de la palabra Contabilidad, a continuación se presenta para su conocimiento y estudio, algunas definiciones que le permitirán responder de cierta manera la pregunta ¿Qué es Contabilidad?

Hay diversas definiciones sobre ¿Qué es Contabilidad?, y no existe consenso en la comunidad contable sobre una definición que cumpla con este objetivo, debido a que muchos autores consideran la Contabilidad como una ciencia, otros como una disciplina, también como un sistema de información, como técnica, arte, entre otros.

Mora, Mejía y Montes (2013, 53-54), definen la Contabilidad como "*La ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma*".

El profesor Español Leandro Cañibano Calvo (1975), formula la siguiente definición, «*la contabilidad es una ciencia de naturaleza*

económica que tiene por objeto producir información para hacer posible el conocimiento pasado, presente y futuro de la realidad económica en términos cuantitativos en todos sus niveles organizativos, mediante la utilización de un método específico apoyado en bases suficientemente contrastadas, con el fin de facilitar la adopción de decisiones financieras externas y las de planificación y control internas».

Otra definición importante para tener en cuenta y analizar dice que si tomamos algunos aspectos importantes en la definición dada por Chapman (1965), la contabilidad viene a ser ese conjunto de postulados teóricos de validez práctica comprobada, de cada uno de los hechos de tipo económico-financieros cuyo fin es informar sobre el estado del patrimonio en una determinada fecha y sobre todo de la evolución que se experimenta en ese mismo periodo determinado.

De igual manera, "*la Contabilidad es, ante todo, ciencia económica, por la naturaleza de los elementos sobre los que opera, por el fin que persigue - el conocimiento de la situación económica - y por los métodos que utiliza*". (Pirla, s.f, p:16).

Como lo plantea Rodríguez-Ariza (1992) la contabilidad busca ese conocimiento a través de la interpretación y comunicación de manera informática de todos los fenómenos económicos y que sean acordes con su metodología

Paul Grady en Inventario de principios de contabilidad, (1965), por su parte, postula: "*La Contabilidad es el conjunto de conocimientos y funciones referidos a la creación, autenticación, registro, clasificación, procesamiento, resumen, análisis, interpretación y suministro sistemáticos de información significativa y confiable referida a transacciones y hechos que tienen, por lo menos parcialmente, un carácter monetario, requerida para la dirección y operación de una entidad y para los informes que deben ser sometidos para cumplir con las obligaciones hacia las distintas partes interesadas*".

De otra parte El Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera (CINIF), define la contabilidad, como la técnica que se utiliza para el registro de las operaciones". El enfoque de la contabilidad financiera se basa en captar cronológicamente a través de un sistema de control interno, los eventos económi-

cos identificables y cuantificables que realiza un ente económico para ser medidos, clasificados, registrados y resumidos con claridad en la información financiera que se produzca y que servirá para la toma de decisiones. Moreno (2014) Contabilidad financiera, Contabilidad básica.

El Consejo técnico de la Contaduría pública, mediante orientación profesional definió: "*La Contabilidad se define como la disciplina que trata del estudio de los hechos económicos de su captación, compilación, reconocimiento, medición, representación, información, interpretación, análisis y control mediante la implementación y aplicación de estructuras sistémicas de cuentas organizadas de manera lógica racional y coherente, bajo criterios de unidad, objetividad y pertinencia".* (Documento de Orientación Técnica 001, 2014).

Las disciplinas de base científica se consolidan y avanzan, gracias a la investigación básica y aplicada.

Así pues, la contabilidad debe entenderse como construcción de representación de los fenómenos económicos y sociales y, por ende, de los hechos que estos fenómenos generan sin limitarse a la parcela económica. En este sentido, la contabilidad permite la estructuración de representación de responsabilidad social, de condiciones ambientales y de toda otra clase de hechos, así como también de representaciones del ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes que tiene como origen el contrato social. Desde luego, la contabilidad también construye representaciones económicas y financieras que describen los procesos de creación y acumulación de riqueza y de la propiedad y distribución de la misma.

Esta definición es bastante importante por cuando no solo enmarca la contabilidad en el ambiente financiero o económico solamente, sino que lo circunscribe a otros aspectos como el ambiente social, ambiental, entre otros.

El Profesor Jorge Túa Pereda (1995, 182) aunque no plantea una definición sobre Contabilidad, si considera que al elaborarse una propuesta debe tenerse en cuenta elementos fundamentales, como los siguientes:

Los elementos fundamentales para definir la Contabilidad son:

- Vinculación económica.
- Utilidad al servicio de los usuarios en la toma de decisiones.
- Contenido financiero y social como consecuencia de la responsabilidad social de la unidad económica.
- Carácter de disciplina formalizada y científica.

LA CONTABILIDAD COMO CIENCIA

Los aspectos planteados por el Profesor Túa (2014) son tenidos en cuenta en la definición de Contabilidad elaborada por el Profesor Gonzalo Angulo, J.A., en "Memorias sobre Concepto, Método. Fuentes u Programa de Teoría de la Contabilidad, Universidad Autónoma de Madrid, 1983, transcrita por Jorge Túa Pereda, en su libro: "Lecturas de teoría e investigación contable".

"La Contabilidad, como cuerpo de conocimiento, es una ciencia empírica, de naturaleza económica, cuyo objeto es la descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica, realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación, con el fin de poder comunicar a sus usuarios, información económica y social, objetiva, relevante y válida para la toma de decisiones".

Basados en la anterior definición se pueden observar diversos elementos que la conforman, por lo que a continuación se definen muchos de ellos para lograr un mejor entendimiento y claridad.

Cuerpo de conocimiento

Término que describe la suma de los conocimientos dentro de la profesión contable como en otras profesiones tales como la medicina, derecho, ingeniería, el cuerpo del conocimiento recae sobre profesionales y académicos que aplican ese conocimiento y lo avanzan.

La contabilidad incluye conocimiento probado y prácticas tradicionales que se aplican ampliamente, además del conocimiento e innovaciones de prácticas avanzadas que han visto un uso más limitado.

Ciencia

Tomando como referente a Pérez, M. en 2021, la ciencia es resumida en la aplicación de los diferentes métodos y conocimientos para generar nuevo conocimiento, en donde las predicciones pueden ser planteadas a través de razonamientos.

Es principalmente, una serie de métodos empíricos y lógicos para la observación sistemática de fenómenos empíricos (derivados del mundo natural) con el objetivo de entenderlos y, por consiguiente, explicarlos (teorización). Es lo que se conoce bajo el nombre de método científico.

Una ciencia es en esencia un objeto de conocimiento y un método para su aprehensión, aproximación, interpretación y análisis; método que será definido por la naturaleza misma del objeto de investigación.

La ciencia es un conocimiento basado en pruebas y evidencias y que tiene como objeto el explicar de forma fidedigna cómo se estructura y funciona el mundo.

La ciencia es una actividad que trata de reunir y sistematizar conocimientos.

Rama del saber humano constituida por el conjunto de conocimientos objetivos y verificables sobre una materia determinada que son obtenidos mediante la observación y la experimentación, la explicación de sus principios y causas y la formulación y verificación de hipótesis y se caracteriza, además, por la utilización de una metodología adecuada para el objeto de estudio y la sistematización de los conocimientos, concepto tomado del diccionario en línea de Oxford University Press (OUP).

La ciencia aplicada

"Se vincula con el conocimiento concerniente a problemas prácticos y las acciones mediante las cuales podemos fabricar objetos o cambiar la naturaleza que nos circunda". (Klimovsky, 1994).

Ciencia empírica

"La ciencia empírica es una de las fuentes de información más valoradas actualmente ya que se trata de un tipo de conocimiento respaldado por la investigación experiencial que muestra datos concretos. Las ciencias empíricas trabajan a partir de hipótesis que intentan contrastar a partir de la experiencia con el objetivo de poder verificar dichas hipótesis o descartarlas a partir de la elaboración de experimentos.

La ciencia empírica también es aquel método de conocimiento que da mucho valor a la observación con el objetivo de poder establecer leyes universales. Uno de los principios que la ciencia empírica ha deducido a partir de la observación es que todo efecto tiene una causa previa. Por tanto, para poder profundizar en la naturaleza del efecto también es positivo conocer la causa que lo produce". Nicuesa (2015).

La ciencia empírica no reposa únicamente sobre la experiencia. Las afirmaciones en ciencia empírica deben poder contrastarse con la realidad (empírica).

Economía

"La economía es una ciencia social que estudia los procesos de extracción, producción, intercambio, distribución y consumo de bienes y servicios. En sentido figurado, economía significa regla y moderación de los gastos; ahorro.

Pérez (2021), plantea que este concepto comprende la noción de la forma de utilización de los recursos escasos en las sociedades.

Ciencia económica

Es el estudio de la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos susceptibles de usos alternativos.

La contabilidad como ciencia, debido a que se basa en un conocimiento verdadero, sin suposición de hechos no relevantes. Como ciencia, la Contabilidad analiza cada hecho económico y en cada uno de ellos aplica el conocimiento adquirido.

Graficando la definición planteada por el Profesor Túa, tenemos lo siguiente:

Fuente: Elaboración propia, tomado de Gonzalo (1983)

LA CONTABILIDAD COMO DISCIPLINA

Para tener claridad de las definiciones de Contabilidad como disciplina, es necesarios conocer el significado de esta palabra y uno de ellos es el siguiente: "La palabra Disciplina deriva del latín discípulos, que significa discípulo, quien recibe una enseñanza de otro. En un principio éste vocablo nos enlaza con una relación autoridad-subordinación, en la que una persona dirige y ordena y otra se somete y obedece.

La disciplina está definida como la manera ordenada y sistemática de hacer las cosas, siguiendo un conjunto de reglas y normas estrictas que, por lo general, la rigen una actividad o una organización". Pérez, M (2021)

Araujo (2007) por su parte destaca la contabilidad como una disciplina siempre y cuando alcance ese estatus de ciencia que requiere, por lo que debe ser evaluada de manera epistemológica.

Para Mattessich, la contabilidad como conocimiento es un proceso de construcción, que requiere de estructura conceptual sólida que permita dar soluciones sociales de acuerdo a las necesidades de medición, así como de valuación, control, información concerniente con la circulación de la renta definida en su forma amplia. Los modelos y sistemas contables buscan la reivindicación práctica del quehacer del Contador Público, como lo concreta Zamora, (2015)

LA CONTABILIDAD COMO UN SISTEMA

Para comprender de mejor manera estas definiciones, a continuación, se desagregan algunos conceptos relacionados con ellas.

¿Qué es un sistema?

Del *latín systema*, un sistema es módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí.

Los sistemas reciben datos (entrada de información), realizan y ejecutan procesos, almacenan información y proveen datos (salida información). Un sistema puede ser físico o concreto (una computadora, un televisor, una persona) o puede ser abstracto o conceptual (el sistema

contable). Cada sistema existe dentro de otro más grande por lo tanto un sistema puede estar formado por subsistemas y partes, y a la vez puede ser parte de un sistema mayor o general.

Por su parte Gallego (2004) en su definición de modelo, lo plantea como "una estructura conceptual que sugiere un marco de ideas para un conjunto de descripciones que de otra manera no podrían ser sistematizados". Así mismo Gómez (2013) lo define como una red de procedimientos relacionados entre sí y desarrollados de acuerdo con un esquema integrado para lograr una mayor actividad de las empresas. En cambio, para Zamora (2015) en lo contable, comprende los procedimientos que desde el modelo se operacionalizan de tal manera que generan información de la naturaleza que comprende dicho modelo.

A continuación se transcriben algunas definiciones de Contabilidad como un sistema.

Dentro de la propuesta de Norma del Sistema documental contable, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – ctcp, 2015, se establece la concepción de *"la contabilidad como un sistema que procesa información de hechos económicos realizados por las entidades en desarrollo de su objeto social, cubriendo las etapas del proceso contable, los documentos y soportes que sustentan las transacciones, el procesamiento de la información y la generación de reportes en sus diversas formas para los diferentes usuarios de la información contable, financiera y económica".*

Langenderfer, 1973, sintetiza la contabilidad como un sistema de medida y comunicación, que entrega información de tipo económico y social de una empresa, a fin de conducir a la toma de decisiones de la misma; planteada y transcrita en la Revista Legis del Contador Nos.1 y 5 por Samuel Alberto Mantilla Blanco, artículo, Información gerencial para la generación de valor y Jesús Alberto Suárez Pineda, en su artículo, Cosmovisión social de la contabilidad como disciplina científica.

Así mismo el Profesor Mantilla B. plantea que *"la Contabilidad es el Sistema o proceso de obtención, captura, almacenamiento, recuperación, agregación, desagregación, presentación de reportes, análisis y evaluación de información, generalmente en términos financieros y no-financieros.*

Como sistema o proceso, recoge un conjunto de diversos elementos (obtención, captura, almacenamiento, recuperación, agregación, desagregación, presentación de reportes, análisis y evaluación) para la consecución de un fin concreto (información expresada en términos financieros y no-financieros)". (Mantilla B).

Otra definición de contabilidad como sistema es la siguiente:

"*La Contabilidad es un sistema de información que ayuda a tomar decisiones, pero que es también un instrumento de control, el cual puede ser conceptualizado como la correspondencia entre lo que los agentes deciden hacer y lo que los otros agentes esperan que ellos hagan en múltiples circunstancias. En ambos casos, los datos pasados sirven como instrumento en la búsqueda de un futuro mejor, pero no todos disponen de los mismos datos al mismo tiempo*" (Poporato, 200).

La contabilidad como técnica

Teniendo en cuenta que algunos autores definen a la Contabilidad como una técnica, aspecto que con el transcurso del tiempo ha venido siendo desvirtuado, se ha logrado establecer en forma clara que la técnica contable es parte fundamental de la Contabilidad.

¿Qué es técnica?

"Consiste en un conjunto de procedimientos y recursos de que se sirve una ciencia o un arte. Pericia o habilidad para usar esos procedimientos y recursos. Destreza y habilidad de una persona en un arte, deporte o actividad que requiere usar estos procedimientos o recursos, que se desarrollan por el aprendizaje y la experiencia". Pérez (2021)

"La **contabilidad** es una técnica, nacida para satisfacer las necesidades de organización en la economía. La contabilidad es una práctica herramienta disciplinaria, de amplio espectro, que utiliza métodos precisos y estadísticos para calcular cuentas. La contabilidad se encarga de recoger cualquier dato o cifra considerada relevante, ya que hasta el más mínimo detalle puede alterar un resultado esperado" Pérez (2021).

¿Qué es la técnica contable?

Comprende la acumulación de los sistemas o procesos operativos que son generados en la empresa cuya función principal es la de realizar tareas o labores que le permiten producir un resultado (Información

financiera) con el fin de servir como medio para lograr el fin cual es proporcionar información veraz y oportuna, sin saber porque se hace de una forma y no de otra.

El concepto de Técnica Contable se asimila a la definición de **Teneduría de libros,** utilizado frecuentemente en tiempos pasados como el procedimiento que consiste en registrar, clasificar y analizar las transacciones según plan establecido para cumplir con los siguientes objetivos:

a. Establecer un medio mediante el cual pueda dirigirse una empresa en forma ordenada, y
b. Definir una base para luego hacer registros y conocer el estado de la empresa, como lo establece Kohler.

De igual manera, se define la contabilidad como una **Técnica,** debido a que se basa en un conjunto de métodos y procedimientos para identificar los hechos económicos, medir, clasificar, registrar, procesar e informar sobre aspectos financieros de un ente económico.

Por lo anterior, es claro que la Contabilidad no es una técnica, ya que **la técnica contable,** conocida también como Teneduría de libros, es una parte fundamental de ella, por ser una herramienta que sirve de soporte a la Contabilidad y es un elemento indispensable para el mejoramiento de la investigación, comprensión y presentación de la información financiera.

La contabilidad como arte

En algunos escritos se ha definido la contabilidad como un arte, teniendo en cuenta el uso de la creatividad e imaginación para implementar y diseñar métodos y sistemas de información, procesamiento y control de las operaciones con sus formatos y modelos respectivos.

¿Qué es arte?

El **arte** (del latín *ars*) es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo, ya sea real o imaginario. Mediante recursos plásticos, lingüísticos o sonoros, el arte permite expresar ideas, emociones, percepciones y sensaciones.

Por lo anterior, se puede concluir que la contabilidad no es un arte ya que la contabilidad va más allá de una simple habilidad o conjunto de preceptos para realizar bien alguna cosa, aunque la contabilidad se apoya en reglas, preceptos y habilidades para poder cumplir con sus objetivos.

La siguiente es una de las definiciones más conocidas a través del tiempo, sin embargo, así como han evolucionado los negocios y la Contabilidad, también ha evolucionado su concepto, para AICPA, el concepto se centra en ese arte de realizar registros, clasificar y sintetizar las transacciones de tipo financiero.

Otras definiciones de contabilidad

Existe una definición que vale la pena analizar si se tiene en cuenta su contenido y procedencia. En los Arts. 48 y sucesivos del Código de Comercio y 774 del Estatuto Tributario se establece que: *"La Contabilidad no es otra cosa que el registro cifrado de la situación patrimonial de un ente económico, de suerte que con él se refleje la historia clara, completa y fidedigna de los asientos individuales y el estado general de los negocios".* (Nuevo Cód. Cio. Legis S.A. Pág. 25).

Esto quiere decir que según el Estado Colombiano la Contabilidad no es más que un simple instrumento, o una herramienta que permite tan solo el registro de las operaciones financieras para ser utilizada para efectos fiscales sin ahondar en los diversos aspectos que la conforman, sus implicaciones en la vida de las empresas, los beneficios que genera, entre otros.

Para Mallo (2008), *"La Contabilidad constituye un conjunto de conocimientos elaborados de acuerdo con una metodología científica, que, en su aplicación práctica, genera información económico-financiera sobre el estado del patrimonio o riqueza y sobre las rentas o resultados periódicos de las diversas organizaciones o agentes que la utilizas".* Mallo Carlos Mario y Pulido Antonio. 2008. Pág. 8. La Contabilidad Financiera. Un enfoque actual. Paraninfo, Cengage Learning.

¿Cuál es el objeto de estudio de la contabilidad?

Luego de conocer diversas definiciones de contabilidad, como ciencia, disciplina, técnica, arte, entre otros y su objetivo principal que es la presentación de información que permita a sus usuarios la toma de deci-

siones, surge un nuevo interrogante sobre la contabilidad para establecer ¿Cuál es su objeto de estudio?

Han surgido diversas propuestas de académicos y estudiosos del tema contable, que coinciden en que las empresas cuentan con recursos humanos, materiales e inmateriales (Wirth, 2001). El patrimonio de un empresa está representada en toda su extensión y todos los fenómenos (Barraza y Gómez, 2005)

Al no existir acuerdo sobre el objeto de estudio de la Contabilidad, tanto material como formal del saber contable ha impedido el desarrollo de una fundamentación teórica rigurosa y sistemática en la contabilidad. De otro lado, esta situación ha dificultado el ejercicio profesional de la misma, al traer como consecuencia el no establecerse una clara relación de complementariedad, afinidad, formalidad e instrumentalización con otros campos del saber.

Para tratar de dar respuesta a este interrogante es importante tener en cuenta lo planteado por Mejía Soto Eutimio en su teoría tridimensional de la contabilidad: reduciendo la contabilidad legalista, economicista, administrativista con un concepto mas amplio con la actuación de la contabilidad con otras dimensiones como las ambientales, sociales y económicas.

La identificación del objeto de estudio y otras variables epistemológicas, metodológicas, axiológicas y teleológicas, permite formular una sistemática y holística definición de contabilidad como la ciencia social aplicada que estudia la valoración cualitativa y cuantitativa de la existencia y circulación de la riqueza controlada por las organizaciones, utilizando diversos métodos que le permiten evaluar la gestión que la organización ejerce sobre la mencionada riqueza, con el fin de contribuir a la acumulación, generación, distribución y sostenibilidad integral de la misma.

De acuerdo a los aportes de autores existen varios tipos de objetos de estudio de la contabilidad entre los cuales están:

a. **Contable general:** hace referencia a proposiciones formuladas en un estudio netamente contable, material o formal y que se puede aplicar a distintos modelos de la contabilidad que existen.

b. Contable ambiental: hace referencias a las proposiciones de estudios relacionados con la dimensión ambiental.

c. Contable social: Se refiere a esas proposiciones que formulan aspectos o estudios sobre la dimensión social.

d. Contable económico: Se plantean proposiciones fundamentadas en estudios relacionadoscon la dimensión económica. Cuando se trata de estudios relacionados con la administración, ésta se hace de manera independiente a fin de identificar el estudio netamente contable.

Funciones de la contabilidad

Roberto Gómez López plantéa que las funciones fundamentales de la contabilidad son las siguientes:

Fuente: elaboración propia, a partir de Gómez (2004).

La función de la captación contable

La identificación de los hechos económicos y no económicos que realiza una unidad económica o empresa constituye el inicio de la función de la captación y parte fundamental de esta.

García, (1984) ha planteado que la ciencia contable en una de sus manifestaciones comprende la función de captación, dado que debe efectuar el paso de discriminar en los objetos que procura conocer, es así que la contabilidad buscar el conocimiento a partir de la realidad de lo económico y la captación de fenómenos inherentes a la misma, proceso que debe ser previo a cualquier otro proceso.

Ahora bien esa función de captación que se concibe como acción que busca aprehender la realidad objeto material- de la cual espera esa transmisión, como lo que establece Rodríguez Ariza (1992) y requiere de: un sujeto contable cognoscente que busque captar, aprehender así mismo se necesita un cierto objeto contable de conocimiento

La función de la medición contable

Stevens (1959) ha establecido la función de medición como la asignación de numerales a objetos o sucesos de acuerdo con reglas. Es así que se podría decir que esta medición como lo plantea Mallo (1979) contiene proceso de abstracción de unos aspectos de aquellos sucesos, fenómenos o realidades a medir, dado por un principio de equivalencia: relación entre conjuntos similares o diferentes. Estas mediciones constituyen propiedades de los objetivos lo que hace diferenciarlos a través de escalas o reglas para la asignación de numerales.

De acuerdo Ijiri (1967) citado por Gómez, Lopez (2014) considera que el proceso de medición integra los siguientes factores:

1) Objeto que debe ser medido
2) Sistema de medición que integra conjunto de reglas e instrumentos
3) Un individuo que desarrolle la medición

Se sintetiza lo anterior en la siguiente figura:

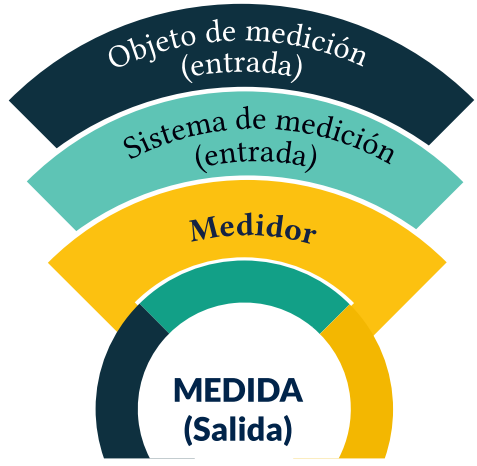

Fuente: elaboración propia

Continuando con lo aportado por Steven (1959) plantea cuatro formas de escalas de medición, su discriminación está dada en función a la estructura de cada grupo de transformación que las establece.

En este sentido la escala nominal admite la discriminación de clases, por su parte la ordinal solo administe hacer comparaciones entre ellos. Entre tanto la de intérvalos establece la regularidad en intérvalos de clases, aunque no se cuente con la fijación del cero de manera unívoca. Por otro lado la escala de ratio incorpora a la anterior la posesión del cero de forma unívoca.

Por su parte Cañibano (1979) con relación a la aplicación de estas escalas deduce que el método contable desarrolla escalas multidimensionales dado que los datos son sometidos al tiempo a medición de acuerdos a varias escalas, cada una indica los resultados en una distinta dimensión, así lo extrae Gómez López, pág. 13.

En Colombia, la NIF para Pymes, Decreto 3022 de 2013, establece los lineamientos para la medición de activos, pasivos, ingresos y gastos. Sección 2.33.

En este sentido entonces, la medición es el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los activos, pasivos,

ingresos y gastos en sus estados financieros. La medición involucra la selección de una base de medición. Esta NIIF especifica las bases de medición que una entidad utilizará para muchos tipos de activos, pasivos, ingresos y gastos.

En la sección 2.34, se establecen las bases de medición:

1. El costo histórico

- **a.** Para los activos, el costo histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- **b.** Para los pasivos, el costo histórico es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes al efectivo o el valor razonable de los activos no monetarios recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias (por ejemplo, impuestos a las ganancias), los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo en el curso normal de los negocios.
- **c.** El costo histórico amortizado es el costo histórico de un activo o pasivo más o menos la parte de su costo histórico reconocido anteriormente como gasto o ingreso.

2. Valor razonable

Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

El costo histórico es el método mas utilizado de medición, dado que se puede combinar con otras bases de medición. Así mismo algunas empresas aplican el costo corriente como respuesta a la falta de implementación del modelo de costo histórico.

Como se observa la discusión se centra en el concepto de valor razonable, por lo que a continuación presentamos algunas definiciones para su análisis y entendimiento.

Valor razonable o valor justo

> *"Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, es decir, el valor razonable de mercado". (Alvarez & Alvarez, 2014).*

> *"El valor razonable es la cantidad por la que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo entre un comprador y un vendedor interesados y debidamente informados, en condiciones de independencia mutua".*
> NIC 39

La definición del FASB (SFAC 7.- Using Cash Flow Information and Present Value in Accounting Measurements) es muy similar, y define "*el valor razonable como el montante mediante el que un activo podría ser enajenado en una transacción entre partes independientes, dispuestas a realizar la operación en situaciones diferentes a la de una liquidación o a la de una venta forzada*". Esta definición hace referencia al principio de empresa en funcionamiento, lo que aleja el valor razonable del concepto de valor de liquidación.

La medición de los elementos de los estados financieros a valor razonable es una de las fortalezas principales de las NIIF por cuanto esta base de medición desnuda algunas falencias al determinar los resultados sea esta utilidad o pérdidas. Un caso específico de afectación del resultado son los diferidos que permiten demostrar en algunos casos una situación financiera disfrazada.

La aplicación del valor razonable no elimina las mediciones a costo histórico, pero sí les ofrece una opción diferente restándole importancia a esta base de medición, sino que al sistema tradicional de costo menos depreciación practicada posteriormente y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido el elemento.

Los activos fijos deben ser contabilizados a su valor revaluado, que

viene dado por su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada.

Finalmente para Ferrer de la Hoz, 2013, el valor de mercado se aplica para ajustar ese valor de inversiones que hacen las empresas que se cotizan en bolsa de valores.

La función de valoración

Valorar: Expresar en unidades monetarias algo que previamente se ha medido.

> Según Gómez López, *"La función de medición dará como resultado una serie de magnitudes de carácter heterogéneo que necesariamente deberán ser homogeneizadas, por tanto deben atender a un mismo patrón de medida. Corresponde a la unidad monetaria, aun cuando podría utilizarse cualquier tipo de unidad. La homogeneización se consigue a través de la función de valoración".*

En tanto Piedra (1995) con relación a este tema planteó que: el resultado del régimen de economía monetaria surge por la necesidad de establecer el cambio y dificultades en definir cuál es la unidad común de medidas para las especies de factores que interviene en los aspectos económicos.

En este orden, es claro que tanto la medición como la valoración están muy relacionados, esa vinculación resulta mas valedara por cuento ambas se conjugan a fín de resolver la misma problemática.

De allí que la expresión monetaria necesita previamente establecer el valor físico al que le será aplicado al factor de conversión.

Por su lado Requena (1977) dá a conocer los momentos consecutivos en el proceso de medición monetaria

1. Medición física.
2. Fijación del correspondiente parámetro de conversión, que se

conoce como precio de un determinado elemento y representa, por tanto, el valor del mismo.

3. Expresión monetaria de las unidades físicas obtenidas en la medición a través de la aplicación del coeficiente obtenido en la segunda fase.

En Colombia el reconocimiento de los hechos económicos primero se realiza por su valor histórico, a través de la aplicación de la norma básica de la prudencia, esto cuando sea según:

Moneda funcional en Colombia

Las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia promulgadas por el Decreto 2420 de 2015 (NCIF), y que incluyen a la Norma Internacional de Contabilidad No.21 (NIC 21) "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", la moneda funcional debe ser determinada para cada compañía con base en los parámetros de esta NIC.

En el parágrafo 8 de la NIC 21 se define a la moneda funcional como la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. Adicionalmente, en el párrafo 9 precisa: "El entorno principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo".

El Código de Comercio determina que: libros y papeles del comerciante se deben:

- De acuerdo con procedimientos de reconocido valor técnico contable que asienten sus operaciones siempre que faciliten el conocimiento y prueba de la historia clara, completa y fidedigna de los asientos individuales y el estado general de sus negocios (Artículo 49).
- En idioma castellano (Artículo 50).
- Asientos en orden cronológico soportados en comprobantes contables (Artículo 53).
- Se conservarán por lo menos por 10 años (Artículo 60).

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), expresó mediante oficio CTCP-10-00975-2016 del 1 de agosto de 2016 y acogida por la Superintendencia de Sociedades, que la moneda de registro en la

que debe llevarse la contabilidad en Colombia, es el peso colombiano.

Así mismo, el CTCP sostuvo *"[...] independientemente de la moneda funcional, se requiere la información contable en la unidad cuenta, que en nuestro caso es el peso colombiano."*

CTCP, se sustenta en que:

- "una empresa domiciliada en Colombia debe llevar sus registros contables en pesos, aun cuando para efectos de presentación sus estados financieros puedan ser expresados en otra u otras monedas. Debe recordarse lo dispuesto en el artículo 6º de la Ley 31 de 1992:

> ***Unidad monetaria***
> *La unidad monetaria y unidad de cuenta del país es el peso emitido por el Banco de la República.*

- *Unidad de cuenta* es el valor que ha establecido la Ley mediante el cual se fija el precio tanto de los bienes como de los servicios del país que hace uso de esa unidad de cuenta.
- Las transacciones realizadas en otras unidades de medida deben ser reconocidas en la moneda funcional, utilizando la tasa de conversión aplicable en la fecha de su ocurrencia. Sin embargo, normas especiales pueden autorizar o exigir el registro o la presentación de información contable en otras unidades de medida, siempre que éstas puedan convertirse en cualquier momento a la moneda funcional.

La función de la representación y coordinación contable

Por representación se conoce como la "figura, imagen, idea o símbolo que sustituye a la realidad, sea está presente, pasada o futura. Así mismo se entiende por representación, los diversos tipos de aprehensión de que puede ser susceptible un objeto o realidad. En tal sentido esa representación necesita el uso de algún tipo de símbolo para tomar como elemento fifurtivo de otro ya sea real o no, como lo ha explicado Rodríguez (1985).

Con el fin de que la información contable satisfaga de manera ade-

cuada los objetivos del gerente, ésta debe ser comprensible y útil. de igual forma darse simultéaneamente al proceso de representación. Otro de conjunción e interrelación, con el objeto de coordinar la fenomenología captada a través de las cuentas. Sin embargo, la representación no sería un proceso completo ni adecuado si no se llevara a cabo además la coordinación de la fenomenología captada.

De ahí que la contabilidad cumple esta función de la representación y coordinación de acuerdo a los métodos existentes, aunque todos ellos recaen en el principio de la dualidad, que, de alguna forma, ya se hallaba implícito en la partida doble de Pacciolo, aunque de modo alguno ha de identificarse con ésta.

Cañibano (1979) establece frente a este principio de dualidad "como la conquista del método que se aplica para lograr un conocimiento estructurado y sistemático de la realidad económica", Lo que conlleva al principio importante de la coordinación por cuanto "proporciona una estructura conceptual para una clasificación bidimensional". Mattessich (1964) por su parte concreta la esencia del mismo "en una propiedad bidimensional que permite una doble clasificación en un conjunto de clases". Gómez López Roberto. Pág. 19.

La función de la agregación contable

Gómez López, Pág. 19, plantea que "realizadas las funciones de captación, medición, valoración y representación, para obtener una visión general de los recursos y hechos económicos es pertinente aplicar procesos que a partir de diversas sumas, se obtengan estados financieros sintéticos, proceso denominado de agregación contable, mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables para la obtención de una visión sintética y ordenada de la realidad, que logre contar con ciertas conclusiones.

Otro aspecto analizado por Rodríguez (1985) permite conocer que en las funciones que aplica la contabilidad en el cumplimiento de sus fines como: captación, medida, valoración, representación y coordinación, interviene de una u otra forma el fenómeno de agregación. Es así como creemos debe interpretarse esta importante función contable.

La agregación se concreta mediante los estados financieros que consisten en informes referidos a la situación final del ejercicio luego del cierre contable. Los estados financieros son de propósito general y especial. Los de propósito general son el balance general, el estado de resultados, el estado de cambio en el patrimonio, el estado de cambio en la situación financiera, el estado de flujo de efectivo y sus notas aclaratorias.

Para el proceso agregativo, el primer estadio lo constituye la cuenta, convirtiéndose así en el agregado contable mínimo de máxima homogeneidad, ya que la Contabilidad realiza ya una primera agregación al sintetizar y representar la interacción económica en el elemento conceptual cuenta".

La función de la interpretación contable

De nuevo y de acuerdo con Gómez, quien también sintetiza varias funciones. El método operativo contable no será completo si éste no comprende el conjunto de todas las operaciones que extrae conclusiones válidas y fiables. En tal sentido se pretende que la información que se obtenga sirva para la adopción de decisiones.

De igual manera Rocaford (1983) explica que este proceso logra "conocer las relaciones de causa a efecto que han motivado la situación presente, distinguir aquellos aspectos que han sido positivos, y que conviene reforzar, de aquellos otros que tienen significación negativa, que conviene controlar, anular o cambiar. Corresponde, por tanto, establecer un tratamiento que nos permita dar un pronóstico de curación o mejoramiento de la salud empresarial".

Cañibano (1996) por su parte interpreta el análisis contable como el estudio comparativo de la información resultante de los Estados contables, para tomar conclusiones de la situación financiera y económica de la empresa.

García (1984), de igual manera argumenta que esta función de interpretación y con relación al conjunto de datos numéricos éstos se deben presentar de forma adecuada y ordenada de tal manera que su sistematización sea completa para obtener una opinión racional objetiva y coherente.

Información contable y su función

Informar es ***la principal función que cumple la contabilidad*** a través del sistema contable y mediante la utilización de métodos contables específicos. La información que capta, procesa y emite es de suma importancia para el ente económico, sus propietarios, directivos, trabajadores, clientes y proveedores, así como todos aquellos usuarios llamados externos destinatarios de la Información Financiera los cuales constituyen un grupo con intereses heterogéneos y, por consiguiente, con objetivos diferentes y particulares.

Para López Díaz & Menéndez, (1991) la información contable aporta a la atención de las necesidades de usuarios dado que determinan los objetivos de la información, por tal razón deberá responder a ciertos principios previamente definidos al objeto de la misma.

Siguiendo este análisis resulta importante conocer las características que debe contener la información contable según Cañibano (1996):

- Oportuna, para que cualquier persona entienda el contenido, publicada a tiempo, al objeto de que pueda ser útil a sus futuros receptores;
- Por tanto los estados financieros deben realizarse conforme a estos requisitos, de allí que las normas deben ser clara y asequible.

La información financiera en la legislación colombiana: La legislación colombiana mediante la Ley 1314 de 2009 en el artículo 1°, estableció los objetivos y cualidades que debe cumplir la información contable expresada a través de los Estados Financieros.

Dichos objetivos y cualidades se centran en brindar información financiera comprensible, transparente y comparable, así mismo pertinente y confiable, de tal manera que sea de utilidad para el gerente en la toma de decisiones.

Objetivo de los estados financieros de las pequeñas y medianas entidades. (Dec. 3022 de 2013. NIF para Pymes).

En la sección 2.2 NIF para Pymes, con relación a este aspecto: su objetivo está dado en proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para

la toma de decisiones económicas de, una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración, llevada a cabo por la gerencia: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma. Sec. 2.3 NIF para Pymes.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS DE LA INFORMACIÓN EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Comprensibilidad

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios. Sec. 2.4 NIF para Pymes.

Relevancia

Relevante en el sentido de su importancia para las necesidades en la toma de decisiones de los usuarios. Esta relevancia tiene influencia sobre las decisiones que requiere la empresa para evaluar los hechos ocurridos, presentes futuros de la misma.

Materialidad o importancia relativa

En la sección 2.7 NIF para Pymes, la fiabilidad está representada en la forma de presentar la información proporcionada de los estados financieros, es fiable cuando no posee error significativo y sesgo, osea representa fielmente la información. A pesar que los estados financieros no son libres de sesgo, pretenden ser esencial para la toma de decisiones.

La esencia sobre la forma

Las transacciones y demás sucesos y condiciones se contabilizarán y presentarán de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración

a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros. Sec. 2.8 NIF para Pymes.

Prudencia

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo. Sec. 2.9 NIF para Pymes.

Integridad

La información de los estados financieros debe ser fiable, y esto obedece a la necesidad de presentar informes completos en los límites de importancia relativa y el costo. De lo contrario se consideraría información no fiable; como lo establece la Sec 2.10 NIF para Pymes.

Comparabilidad

Obedece a la necesidad de la capacidad que deben tener los usuarios para comparar realizar comparaciones de los estados financieros en determinados periodos para proyectar las tendencias de tipo financiero de la misma.

Oportunidad

Implica este concepto en la medida en que la información financiera se proporcione en los plazos o periodo necesario para la decisión de manera oportuna.

Equilibrio entre costo y beneficio

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un, proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por, quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos. Sec. 2.13 NIF para Pymes.

La información financiera ayuda a los suministradores de capital a tomar mejores decisiones, lo que deriva en un funcionamiento más eficiente de los mercados de capitales y, un costo inferior del capital para la economía en su conjunto. Las entidades individuales también disfrutan de beneficios, entre los que se incluyen un mejor acceso a los mercados de capitales, un efecto favorable sobre las relaciones públicas y posiblemente un costo inferior del capital. Entre los beneficios también pueden incluirse mejores decisiones de la gerencia porque la información financiera que se usa de forma interna a menudo se basa, por lo menos en parte, en la información financiera preparada con propósito de información general. Sec. 2.14 NIF para Pymes.

División general de la Contabilidad

Así como no existe en la comunidad contable un consenso sobre la definición de Contabilidad, tampoco lo hay sobre la división de la Contabilidad, motivo por el cual a continuación se plantean algunas propuestas efectuados por varios autores.

Siguiendo con Roberto Gómez López, establece que para plantear una clasificación de algo, ya sea una ciencia o específicamente la ciencia contable, debemos recurrir a conceptos y análisis de estudiosos de estos temas como los siguientes: por su parte Sacristán (1964) plantea como requisitos a tener en cuenta:

1. El fundamento de la división debe mantenerse constante durante toda la operación.
2. La suma lógica de las subclases dividentes debe ser igual a la clase dividida.
3. Las subclases dividentes deben excluirse mutuamente.

Pueden ser muchos los criterios que deben tenerse en cuenta a la hora de llevar a cabo la división de una determinada ciencia.

Como consecuencia de esto, Angelo (1983) manifiesta que "todo intento de clasificación de una disciplina científica ha de tomar con relación al propósito que lo guía y a la finalidad que con él se pretende. No existe por tanto clasificaciones perfectas ni inmutables".

Ahora, para plantear una división de la ciencia de la Contabilidad debemos observar lo planteado por el profesor Montesinos (1976) con relación a tales divisiones o subdivisiones: se pueden utilizar aquella o aquellas que sean convenientes para mantener una clasificación que resulte muy a fin a lo que se persigue.

Montesinos (1976) propone la clasificación general de la ciencia, en donde destaca la organización y combinación de las divisiones consideradas, estas acordes a la importancia de las actividades de investigación, docente y personal, lo que diferencia en gran parte esta dos ramas:

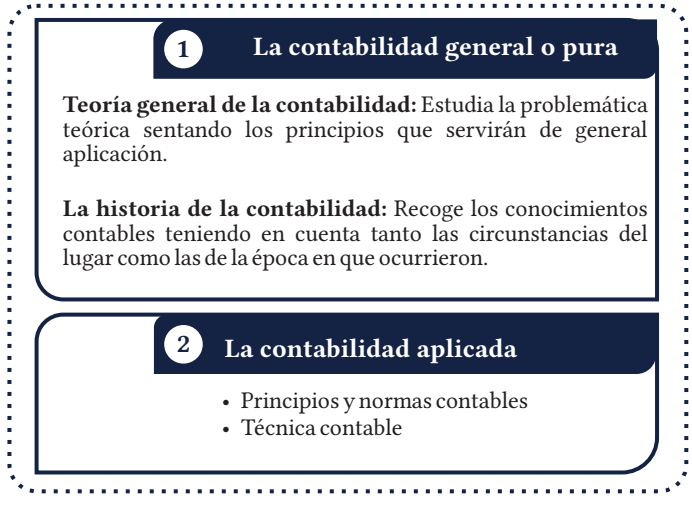

¿Cómo se puede definir la Teoría contable?

Se puede definir como el conjunto de principios hipotéticos, conceptos que hacen parte del marco de referencia para desarrollar investigación sobre la naturaleza de la contabilidad. Para Coase 81937) la teoría contable moderna se relaciona con la microeconomía que considera la empresa para las transacciones en el mercado. Para Watts y Zimmerman, 1986, la teoría contable tiene un fin: explicar y predecir la práctica, concepto tomado de Poporato (1968).

La contabilidad aplicada

La integran las distintas normas de aplicación. En esta se encuentran la Contabilidad del País, conocida como Macrocontabilidad la Contabilidad de cada empresa que corresponde a la Microcontabilidad.

Con relación a la división elaborada por Montesinos (1976), los diez criterios clasificativos utilizados y que a la vez son divisiones:

1. Modalidad del conocimiento
2. Extensión del universo considerado
3. Finalidad de los conocimientos
4. Fases del proceso contable
5. Tipo de unidades económicas
6. Ámbito de la circulación económica
7. Usuarios de la información contable
8. Tipo de actividades económicas
9. Módulo de medición
10. Perspectiva temporal

Cada una de las anteriores divisiones tiene sus propias subdivisiones, en las cuales destacamos las siguientes:

Fuente: elaboración propia, adaptada de Gómez, L (2002)

Figura 5.
División de la contabilidad según el ente económico

Fuente: elaboración propia, adaptada de Gómez, L (2002)

Figura 6.
División de la Contabilidad de acuerdo a la actividad económica, centrados en unidades microeconómicas, independientemente del sujeto.

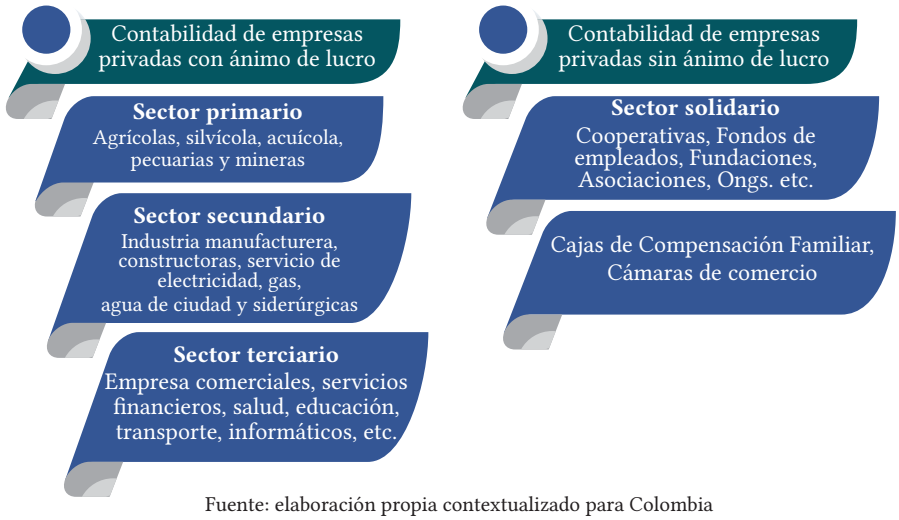

Fuente: elaboración propia contextualizado para Colombia

Existen otras propuestas de clasificación de la ciencia de la Contabilidad como la planteada por el profesor Calafell (1969), quien de acuerdo con sus criterios clasificativos, distingue entre dos clases de criterios:

1) Los de naturaleza filosófica,
2). Los de naturaleza económica.

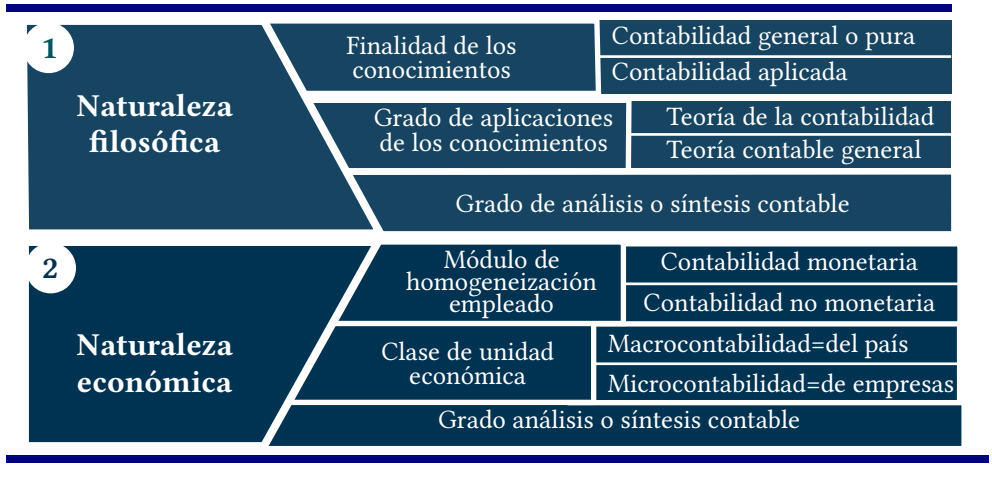

Fuente: elaboración propia, adaptado de Gómez, L (2002)

Según el ámbito de la circulación económica

- Contabilidad interna
- Contabilidad externa

Según los usuarios de la información contable
- Contabilidad Administrativa o de Gestión
- Contabilidad Financiera

Otras divisiones de la Contabilidad
Dependiendo del origen de los recursos que maneja el Ente económico
Contabilidad privada
Contabilidad pública

※ **Contabilidad privada**

Es aquella que tiene por objeto el registro y control de las operaciones que realizan las empresas de propiedad de personas particulares que les permite tomar decisiones ya sea en el campo administrativo, financiero y económico. Las empresas privadas a su vez pueden ser de propiedad de personas naturales y/o de personas jurídicas

La contabilidad privada según la actividad se puede dividir en:

Contabilidad comercial
Contabilidad de costos
Contabilidad bancaria o del sector financiero
Contabilidad de Cooperativas y del sector solidario
Contabilidad de empresas prestadoras de servicios públicos domiciliarios
Contabilidad de las empresas promotoras e instituciones prestadoras del servicio de salud, etc.

Contabilidad comercial

Es aquella que le permite al ente económico, catalogada como empresa privada sea esta persona natural, persona jurídica o sociedad de hecho que desarrolla actividades que la ley considera mercantiles, la identificación, captación, medición, valoración, registro e información de los hechos económicos realizados, así como el control de todas sus actividades comerciales, sin efectuarles transformación alguna, es decir que no hay un proceso de transformación de una materia prima.

※ **Contabilidad pública**

Es aquella que permite desarrollar los diversos procesos de identificación, medición, valoración, registro, información y control de las actividades de carácter económico realizadas por las diferentes entidades que constituyen el sector público.

Dependiendo del tipo de información que maneja, procesa y proporciona puede ser:

a) Contabilidad Financiera
b) Contabilidad Administrativa
c) Contabilidad Pública
d) Contabilidad de Costos
e) Contabilidad Social
f) Contabilidad ambiental
g) Contabilidad Fiscal

Contabilidad financiera

Es una rama de la Contabilidad que básicamente se encarga de identificar, cuantificar, clasificar y registrar los hechos económicos realizados por una empresa, así como informar mediante estados financieros, elaborados para fines externos, es decir, dirigida a quien la requiera, para dar a conocer su situación financiera y el resultado de sus operaciones.

Una definición más elaborada de Contabilidad financiera es la siguiente:

"*La Contabilidad Financiera es un sistema utilizado para proveer información de carácter financiero de manera organizada sobre su situación financiera y el resultado de las operaciones realizadas en un período determinado que permite y facilita la toma de decisiones, dar a conocer de manera comprensible, oportuna y confiable, los resultados de las decisiones tomadas, de tal modo que el desarrollo de las acciones y actividades del ente económico, lo conduzcan al logro de su Misión y sus objetivos.*"

El objetivo principal de la contabilidad financiera es la presentación de información financiera a quien la requiera, mediante estados financieros de propósito general sobre los hechos económicos realizados por el ente económico.

Del mismo modo Gómez (2022) comparte el concepto planteado por Álvarez Melcón (1978a) en donde se describe la contabilidad financiera como rama de la contabilidad microeconómica que analiza todas las transacciones de la organización desde una unidad jurídico-económica que establece y cuantifica la situación tanto patrimonial y financiera.

*"La Contabilidad financiera o externa (Financial Accounting): es la que estudia la evolución del patrimonio y la situación financiera de la empresa, mediante el registro sistemático de las transacciones que ésta realiza con el mundo exterior, calculando el resultado residual atribuible a los propietarios, los cuales asumen el riesgo de la pérdida de su patrimonio. Esta contabilidad sirve también para cumplir las obligaciones legales de formulación, aprobación y depósitos de las cuentas anuales" (*Mallo, 2008).

b) Contabilidad Pública

Es una rama de la contabilidad que permite desarrollar los diversos procesos de medición, información y control en la actividad económica dentro de las diferentes unidades que constituyen el sector público, tales como Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías, Institutos descentralizados y cualquier organismo calificado de titularidad pública. Es con base en la contabilidad pública que los hechos económicos en los cuales intervienen los entes públicos quedan registrados en cuentas, de tal forma que en todo momento puede conocerse el estado de los derechos y obligaciones, así como el grado de recaudo de los distintos ingresos tributarios, las inversiones, costos y gastos inherentes al proceso económico, financiero, social, ambiental y presupuestal, efectuados en desarrollo de la función administrativa o función estatal.

c) Contabilidad Administrativa

Está orientada a los aspectos administrativos de la empresa y sus informes no trascenderán la compañía, o sea, su uso es estrictamente interno y serán utilizados por los administradores y propietarios para juzgar y evaluar el desarrollo de la entidad a la luz de las políticas, metas u objetivos preestablecidos por la gerencia o dirección de la empresa; tales informes permitirán comparar el pasado de la empresa (cómo era), con el presente (cómo es) y mediante la aplicación de herramientas o elementos de control, prever y planear el futuro (cómo será) de la entidad.

Así mismo ese sistema de información estará al servicio de las necesidades de la parte administrativa de la empresa para facilitar todas las funciones relacionadas con la planeación

Los principios de contabilidad generalmente aceptados utilizados por la contabilidad financiera no rigen necesariamente la contabilidad administrativa, sin embargo, debe tener en cuenta que el hecho de que una parte de la información financiera para la administración de la empresa pueda ser usada para fines financieros y, por lo tanto, deberá tenerse en cuenta.

Según el Institute of management Accounting la Contabilidad Directiva o Administrativa, *"Es el proceso de identificación, medida, acumulación, análisis, preparación, interpretación y comunicación de la información financiera y estratégica utilizada por los diversos niveles de la dirección para planificar, evaluar y controlar la organización y asegurar la asignación óptima de los recursos para todos los integrantes de la coalición empresarial".(M*allo, 2008, p:19).

Contabilidad de costos

Es considera como aquella rama de la contabilidad financiera que permite conocer el costo de producción de sus productos en empresas industriales, y para las empresas de comercialización establece el costo de venta de sus

artículos. Principalmente para determinar los costos unitarios de cada unidad de producción.

Contabilidad fiscal

Comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos. Es importante señalar que, por las diferencias entre las leyes fiscales y los principios contables, la contabilidad financiera en ocasiones difiere mucho de la contabilidad fiscal, pero esto no debe ser una barrera para llevar un sistema interno de contabilidad financiera y, de igual forma, establecer un adecuado registro fiscal.

Hace referencia al registro y preparación de informes para la presentación de declaraciones y pago de impuestos. En ocasiones esta contabilidad difiere de la contabilidad fiscal por las diferentes que se dan entre las leyes fiscales y los mismos principios contables.

Contabilidad social

Es el proceso de comunicar los efectos sociales y medio ambientales de la actividad económica de las organizaciones a determinados grupos de interés en la sociedad y a la sociedad en su conjunto. Como tal, implica extender la responsabilidad de los entes económicos más allá del papel tradicional de proporcionar estados financieros a los propietarios del capital o inversionistas. Tal extensión se basa en que las empresas tienen responsabilidades más amplias que hacer dinero para sus propietarios.

Contabilidad ambiental

Esta contabilidad obedece a la necesidad establecer estrategias para medir y cuantificar el deterioro del medio ambiente ocasionado por la actividad humana. Es así que las empresas deben incorporar en la gestión la preservación del entorno social y ambiental en el que operan. Esto a través de la implementación de sistemas de gestión medioambiental y políticas medioambientales.

Derivado de estos sistemas y políticas medioambientales surge la necesidad de establecer también sistemas de información medioambiental, tanto para la colaboración con la gestión interna de la compañía como para satisfacer las demandas informativas de agentes sociales externos. Todas estas informaciones y técnicas conformarían la Contabilidad ambiental como una subdivisión de la contabilidad convencional pero aplicada a los aspectos relacionados con el entorno natural.

CAPÍTULO 2

EL SISTEMA CONTABLE

EL SISTEMA **CONTABLE**

Para definir el sistema contable es necesario conocer la definición de la palabra **Sistema**, según el diccionario español de la lengua castellana "*es módulo ordenado de elementos que se encuentran interrelacionados y que interactúan entre sí*".

Un sistema; es un conjunto de reglas, principios, ideas o cosas, que están unidas por un criterio común y tienen una finalidad determinada. Por ejemplo, un sistema de información, el sistema gramatical, sistema político, sistema nervioso, sistema operativo, sistema contable, entre otros.

Cada sistema contable requiere de un conjunto de hipótesis instrumentales, a partir de las cuales construye sus reglas, en función de los objetivos previstos para el sistema. (Túa, 1988)

¿QUÉ ES EL SISTEMA CONTABLE?

Es un conjunto de elementos como la gestión humana, métodos y procesos, principios y normas contables, información financiera reflejada en documentos, bienes tangibles e intangibles, entre otros, que facilitan el reconocimiento, medición, valoración, representación y revelación de los hechos económicos realizados por un ente económico en desarrollo de sus actividades, que permiten mediante la función de agregación, interpretación y análisis, la presentación de una información financiera comprensible, transparente, comparable y útil para quienes la requieran con el fin de facilitar una acertada toma de decisiones y el control de sus operaciones.

Un sistema contable sigue un modelo básico y un sistema de información bien diseñado, ofreciendo así control, compatibilidad, flexibilidad y una relación aceptable de costo/beneficio.

El sistema contable lo conforman el conjunto de métodos, procesos, procedimientos y mecanismos que un ente económico utiliza para el reconocimiento, medición, valoración, registro y revelación de todas las actividades financieras y resumir éstas en una forma que sea útil para quienes toman decisiones.

Objetivo del sistema contable

El sistema contable además de cumplir con las características de todo sistema de información tiene por objetivo relevante, claro y primordial el de captar información, procesarla y ofrecerla a quien la requiera, además de permitirle y facilitarle a los propietarios y directivos del ente económico la toma de decisiones y el control de sus operaciones para cumplir con los objetivos y metas propuestas.

Elementos del sistema contable

Siendo el sistema contable un sistema coordinado e integrado de elementos, llamados subsistemas, que unidos por un criterio común buscan una misma finalidad, es importante establecer cuáles son los elementos más relevantes para el desarrollo y operatividad de dicho sistema.

Figura 1.
Elementos del Sistema Contable

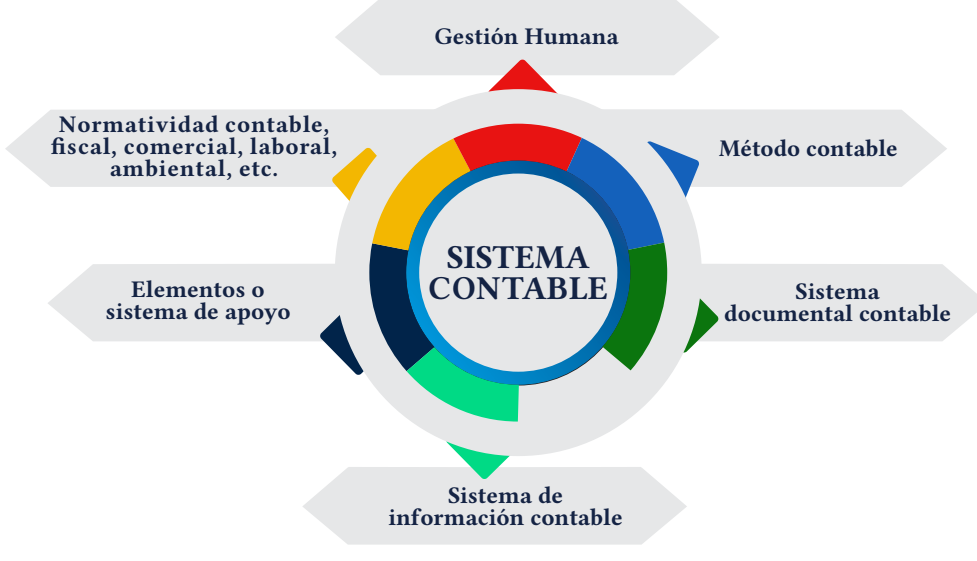

Fuente: elaboración propia

GESTIÓN HUMANA

Este elemento se constituye en el factor fundamental para que el sistema contable de un ente económico cumpla sus objetivos por cuanto debe permitir la realización de labores importantes como:

- Crear, construir y determinar los demás elementos del sistema contable,
- Hace operar el sistema contable y cada uno de sus elementos,
- Diseña la forma de operarlo,
- Organiza los procesos y procedimientos a seguir en cada una de las actividades,
- Establece las funciones de cada uno de los demás elementos del sistema contables, entre otros.

Este elemento lo conforman todas las personas que tienen relación directa o indirecta con el sistema contable, liderados por personas con amplios conocimientos de la disciplina contable o un profesional de la Contaduría Pública.

De igual manera incluye a las personas a quienes está dirigida la información financiera tanto interna como externa del ente económico.

EL MÉTODO CONTABLE

¿Qué es el Método?

Palabra que proviene del griego methodos ("camino" o "vía"), y que se refiere al medio para llegar a su fin. Su significado original señala el camino que conduce a un lugar.

Podría decirse que "*un método es una sucesión de pasos que deben darse para comprobar o disprobar hipótesis que explican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento*". En una definición de diccionario se encuentra que método es el "modo razonado de obrar o hablar" o "modo de decir o hacer con orden una cosa".

En el documento La Ciencia Contable – Fundamentos científicos y metodológicos, escrito por el Profesor español Roberto Gómez López, encontramos definiciones y conceptos claros y un análisis profundo de aspectos tales como el Método Contable.

¿QuÉ ES EL MÉTODO CONTABLE?

> *"Conjunto de postulados y premisas subsidiarias que permite someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje convenido los aspectos cualitativos y cuantitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan un determinado grado de objetividad, y procesar la información resultante siguiendo unos criterios que permitan obtener estados sintéticos que contengan agregados relevantes".*
>
> (Cañibano, 1996).

Gómez (2002). considera que la contabilidad en su esencia desarrolla métodos específicos que permiten entregar información del estado y evolución de ciertas actividades económicas, por tanto su materialización está dada en las funciones de captación, simbolización, medida, valoración, representación, coordinación, agregación, que junto a las de análisis e interpretación.

El Consejo técnico de la Contaduría Pública al respecto y al amparo de la ley 43 de 1990, mediante conceptos y respuestas a consultas en su momento orientó, sobre el tema, señaló lo siguiente:

Referidos a la contabilidad aplicaríamos el obrar o hacer una serie de operaciones, con orden para encontrar resultados que pueden ser comprobables; de ahí que la verificabilidad sea una característica consustancial del hecho contable.

"(…) en materia contable es frecuente encontrar alusiones de carácter regulativo a los llamados **Métodos de reconocido valor técnico** sin que exista definición clara a este respecto. Cuando en una norma de contabilidad financiera o en la legislación tributaria se acude a esta fórmula, no se está diciendo nada diferente a que la doctrina contable debe poseer una gran cantidad de métodos para la medición de partidas específicas, en cuanto a la aplicación de procesos contables que conducen a resultados esperados.

Tratando de concretar para este efecto, entenderemos método de reconocido valor técnico como una sucesión de pasos ligados entre sí por un propósito verificable, comprobable, operativo y fidedigno.

Las características del método entonces implican que este sea:

1. Verificable por la experiencia o sea empírico;
2. Comprobable por varios sujetos para obtener el mismo resultado;
3. Operativo ya que expresa la operación por cuyo medio llega a determinarse el objeto de que se habla;
4. Fidedigno ya que está formulado de tal manera que, dadas las condiciones expuestas en él, cualquier persona pueda distinguir el objeto definido de los demás objetos.

Debemos argumentar, además, que el método no solamente debe contener las reglas, sino que puede contener asimismo las razones por las cuales tales reglas son adoptadas. La metodología que se sigue para desarrollar los métodos en cuestión descansa y se soporta en la propia disciplina contable la cual establece la relación causa efecto de un fenómeno económico.

En materia contable existen numerosos ejemplos de métodos de reconocido valor técnico, así la legislación haya limitado el uso de algunos. Su validez técnica no depende del capricho del legislador ni del deseo de establecer nuevos controles por parte del ejecutivo. Podrían citarse a título de demostración los siguientes casos:

a. Métodos de depreciación
Línea recta, suma de los dígitos de los años, horas de trabajo, unidades de Producción, fondo de amortización, saldos decrecientes, etc.
b. Métodos de valoración de inventarios
Últimas en entrar primeras en salir (UEPS), promedio ponderado, primeras en entrar primeras en salir (PEPS), identificación específica, Retail o al detal, etc.
c. Métodos de provisión de cuentas por cobrar
Provisión general, provisión individual.
d. Métodos de contabilización de inversiones
Costo y participación patrimonial.
e. Métodos para calcular los descuentos por pronto pago
Valor bruto, valor neto.
f. Métodos para calcular el agotamiento
Unidades extraídas, porcentaje fijo.
g. Métodos para contabilizar las construcciones

Grado de avance de la obra, contrato terminado.
h. Métodos para calcular la amortización de intangibles
Línea recta, unidades de producción.
i. Presentación del estado de flujos de efectivo
Métodos directo e indirecto.
j. Fusiones
Valor en libros, valor de mercado.
k. Combinaciones de empresas
Compra, fusión de intereses.

En resumen, cuando se citen los métodos de reconocido valor técnico, es necesario determinar tanto su existencia como su operatividad en la literatura contable, la cual desarrolla permanentemente nuevas aplicaciones que conducen a una medición más adecuada de las variables contables. Para que un método sea de reconocido valor técnico debe contar con el apoyo de un organismo o institución nacional e internacional con autoridad dentro de la disciplina contable que mediante pronunciamientos haya validado dicho método.

POSTULADOS QUE PERMITEN SOMETER A OBSERVACIÓN LA REALIDAD ECONÓMICA DE UN ENTE ECONÓMICO

Principio de dualidad económica y la partida doble

Hernández (2010) contempla que la dualidad económica es aspecto muy importante de la contabilidad financiera, por cando hace referencia a los recursos que cuentan los entes económicos así como las fuentes.

La dualidad económica se conforma de:

1. Recursos que dispone la entidad para la realización de sus fines y,
2. fuentes de estos recursos, son también los derechos que sobre los mismos existen.

La doble dimensión de la representación contable de la entidad es fundamental para una adecuada comprensión de su estructura y su relación con otros entes.

A los recursos con que las entidades realizan sus actividades de negocios los conocemos y denominamos como activo.

Existen dos fuentes de recursos: Las internas y las externas, las primeras las integra los propietarios, dueños, socios y accionistas de la empresa, comprende también la entrega de bienes o recursos (activos) a la misma. Dicha fuente se producto del cambio de una utilidad, o prestación de servicios públicos.

Las fuentes externas tienen que ver con los entes económicos que entregan bienes o recursos a la entidad (activos) a cambio de un pago.

En este sentido no se debe confundir el concepto de dualidad económica con la teoría de la partida Doble ni con las reglas del cargo y del abono, por cuanto la partida doble y en los cargos de abono se dan aumentos y disminuciones en los conceptos de Activos, Pasivo y Capital. Se mantiene la partida doble sin afectar la dualidad económica en su conjunto.

Al aplicar el método de partida doble intervienen en cada operación por lo menos dos valores o conceptos opuestos que se equilibran entre sí ya se trate de la entrada o salida de bienes, derechos, obligaciones, ingresos y egresos.

Los principios contables fundamentales son:

1) En todo hecho económico hay siempre uno o más deudores y uno o más acreedores
2) En toda transacción comercial el deudor es quien recibe el valor y el acreedor el que entrega o paga.
3) Las cuentas son independientes y deben considerarse en forma individual.
4) Todo registro contable ha de efectuarse de forma que se cumpla la ecuación fundamental de la Contabilidad.

El principio de dualidad se basa en la igualdad matemática que mediante el uso de la partida doble permite mantener el equilibrio en la ecuación contable.

Activo = Pasivo + Patrimonio.

Principios de valoración y medición

Comprende el conjunto de reglas y normas que permiten medir y

valorar los hechos económicos realizados por un ente económico con un alto grado de objetividad.

Identificación y formas de representación o reconocimiento

Constituyen el lenguaje para registrar en documentos y libros contables los hechos económicos.

Agregación

Lo conforman el conjunto de normas que permiten el procesamiento de los datos con el fin de cumplir con la función de informar a través de estados financieros.

EL PROCESO CONTABLE

¿Qué es un proceso?

De acuerdo con el Diccionario de la Real Academia Española de la lengua - RAE, el concepto hace referencia a la

> *"Acción de ir hacia adelante, al transcurso del tiempo, al conjunto de las fases sucesivas de un fenómeno natural o de una operación artificial".*

¿QUÉ ES EL PROCESO CONTABLE?

Es la secuencia de pasos e instructivos que se utilizan para registrar en sus libros y documentos contables las transacciones y operaciones que realiza un ente económico.

> *"Es el conjunto de etapas lógicamente ordenadas para la obtención de información contable verificada, respetando los parámetros del marco teórico de referencia".* (Fernández & Geba, 2007)

Para Roque (2010), el Proceso Contable surge en Contabilidad como consecuencia de reconocer una serie de funciones o actividades eslabonadas entre sí, que desembocan en el objetivo de la propia Contabilidad, esto es, la obtención de información financiera.

El Proceso contable es la concreción práctica del **método contable adoptado**, que en nuestro caso es el principio de dualidad aplicado a través de la partida doble.

Un ejemplo claro del concepto de proceso se conoce como **Ciclo contable** definido como "*el proceso ordenado y sistemático de registrar los asientos contables, empezando con la elaboración de los comprobantes de contabilidad, basados en los hechos económicos realizados por la empresa, debidamente soportados y registrados en los libros de contabilidad, hasta concluir con la elaboración de los estados financieros*" (Doctrina).

Para obtener dicha información, es preciso inicialmente, establecer el sistema por medio del cual sea posible el tratamiento de los datos, desde su obtención hasta su presentación en términos de información acabada.

El proceso contable en la legislación contable colombiana

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en la propuesta del Sistema documental contable, Capitulo 2, donde determina la necesidad de realizar el proceso contable en la utilización de las NIF que apliquen según el marco normativo que corresponda en el proceso del sistema de información contable.

Definición de el proceso contable

> *"El proceso contable consiste en un conjunto de actividades interrelacionadas con el fin de registrar en forma apropiada todas las transacciones de una entidad; se inicia en el momento en que ocurren las transacciones, continua con la inclusión de tales partidas en los registros contables y finaliza con la preparación en los estados financieros".*

Las empresas a través del proceso contable registran las transacciones y preparan los estados financieros e información de tipo financiero que se requiera por parte e los usuarios, así como está establecido en el Cap. 2.3 Sistema documental contable.

Dentro de las etapas en el proceso de contabilización de transacciones se tienen las siguientes:

a. Entrada de la información: es la captura de la información de todas las transacciones de carácter contable tanto interna como externa y comprende documentos fuente y comprobantes de ajuste que registran toda información interna
b. Procesamiento de la información: es la conversión de la información contable en información útil
c. Salida de la información: De acuerdo al cap.2.4 del sistema documental contable se refiere a la preparación de la información contable útil para los que requieren clasificarla y agruparla de manera comprensible

Figura 2.
Proceso que sigue la información contable

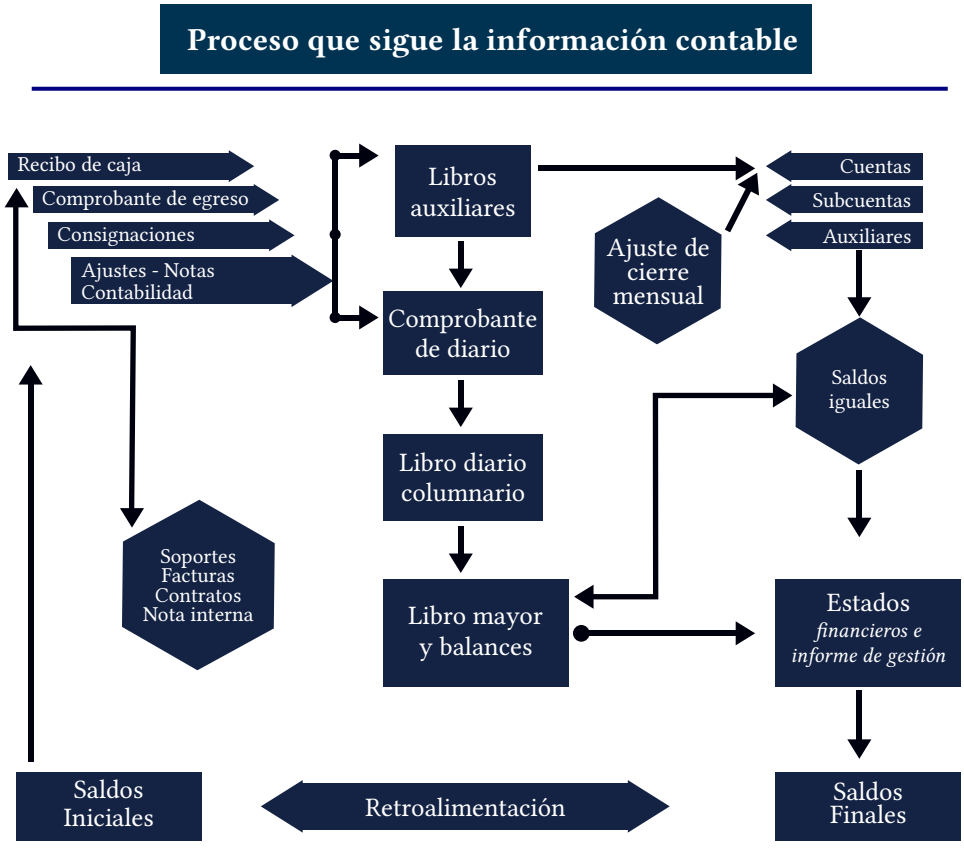

EL PROCEDIMIENTO CONTABLE

¿Qué es Procedimiento?
Acción de proceder. Método de ejecutar algunas cosas.

Un procedimiento no es mas que la forma de realizar o ejecutar determinadas acciones que por lo general son ejecutadas del mismo modo, es decir, mediante una serie común de pasos definidos en forma clara y precisa, que permiten efectuar una tarea, labor, trabajo, investigación o estudio de manera correcta.

¿Qué es procedimiento contable?
Es la concreción práctica del método contable adoptado, que en nuestro caso es la partida doble o principio de dualidad.

¿Qué es un manual de procedimiento?
Es un documento que describe la realización de una actividad repetitiva de acuerdo con una forma sistemática preestablecida y unas guías normalizadas de actuación, con la finalidad de realizarla adecuadamente.

Un manual de procedimientos es el documento que contiene la descripción de actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, de dos o más de ellas.

Se detallan a continuación algunos beneficios del manual de procedimientos:

a. Permite describir las tareas a nivel interno, la ubicación, requerimientos
b. Permiten apoyo en la inducción del puesto y adiestramiento en las labores desarrollar por el personal
c. Logra el análisis de los procedimiento de un sistema
d. El personal puede intervenir para emprender tareas de simplificación de actividades
e. Permite establecer un sistema de información
f. Uniforma y controla el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su alteración arbitraria.
g. Determina en forma más sencilla las responsabilidades por fallas o errores.
h. Facilita las labores de auditoría, evaluación del control interno y su evaluación.

I. Aumenta la eficiencia de los empleados, indicándoles lo que deben hacer y cómo deben hacerlo.
j. Ayuda a la coordinación de actividades y evitar duplicidades.
k. Construye una base para el análisis posterior del trabajo y el mejoramiento de los sistemas, procedimientos y métodos.

¿Qué son los procesos de negocios?

Son el conjunto de actividades o funciones estructuradas y ejecutadas por las entidades para desarrollar, comprar, producir, vender y distribuir, entre otras, los productos y servicios de una entidad con el fin de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y registrar la información, incluyendo el reporte de información financiera y contable. Cap. 1.8 Sistema documental contable.

La fuente básica de información del sistema de información contable son las transacciones provenientes de los procesos de negocios.

Normatividad contable, fiscal, comercial, laboral, ambiental, etc.

Comprende el conjunto de normas existentes en el país que tienen relación e incidencia directa con el sistema contable de un ente económico. El Gobierno Nacional ha implementado la figura del decreto único reglamentario – DUR, con el fin de efectuar una compilación de normas, contenidas en decretos que con anterioridad a la emisión del mismo, han sido establecidas para modificar o reglamentar el conjunto de temas inherentes a un determinado sector, ya sea contable, comercial, industrial, laboral, salud, etc.).

A partir del año 2015, cada Ministerio, se ha encargado de emitir el DUR que le corresponde al universo de su gestión. Una vez ha sido emitido el DUR, el Ministerio correspondiente se encarga de ajustarlo mediante la emisión de decretos modificatorios, con los cuales mantiene actualizados los reglamentos que han sido establecidos para cada sector.

Algunas de las normas más relevantes son las siguientes:
a. La Constitución nacional
b. La normatividad contable nacional,
c. Las Normas de información financiera – NIF
d. Las Normas de aseguramiento de la información - NAI
e. Las Otras normas de información - ONI
f. Las normas internacionales de información financiera - NIIF, NIC, NIA, etc.

- ***Normatividad contable nacional:*** Derivada de la Constitución nacional, el Código de Comercio, y demás normas relacionadas con todos los aspectos contables y financieros, compilados en el Decreto Único Reglamentario – DUR N°2420 del 15 de diciembre de 2015, de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

Que con el objetivo de compilar y racionalizar normas de carácter reglamentario, expedidas en desarrollo de Ley 1314 de 2009, que rigen en materia de contabilidad, información financiera y aseguramiento de la información y contar con un instrumento jurídico único.

- **Ley N° 1314 del 13 julio 2009.** "por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento".
- **Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012.** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.
- **Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012.** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, modificado por el Decreto 2615 de 2014.
- **Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
- **Decreto 302 del 15 de febrero de 2015.** Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la Información –NIA.
- **Decreto 2420 del 15 de Diciembre de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.

- **Otras Normas de Información Financiera – ONI**. Desarrollo normativo general, o para cada grupo, de lo relacionado con el sistema documental contable, registro electrónico de libros, depósito electrónico de información, reporte de información mediante XBRL, y demás aspectos que sean necesarios.
- y demás Acuerdos modificatorios a las Leyes y Decretos anteriores.

Además de las normas contables colombianas existen otras normas que se relacionan directamente con el sistema contable, como son las siguientes:

- **Normatividad del sector comercio, industria y turismo:** Conformada por el Código de Comercio, expedido mediante el Decreto 410 de 1.971 y demás normas reglamentarias y modificatorias, compiladas en el DUR N°1074 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo."
- **Normatividad tributaria o fiscal:** Conformada por el conjunto de normas expedidas por los distintos entes facultados para ello y pueden ser del orden nacional, departamental o municipal.

  - Del orden nacional a través del Estatuto tributario, compilado por el Gobierno Nacional a través del Decreto Único Reglamentario – DUR N°1625 de 2.016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria" y demás decretos reglamentarios y modificatorios.
  - Del orden departamental, mediante Ordenanza N° 021 del 05 de diciembre de 2017, por medio de la cual se compila y modifica el Estatuto de Rentas Departamental.
  - Del orden municipal, a través del Estatuto municipal Acuerdo N° 021 (24-07-2018) "por medio del cual se modifica parcialmente el estatuto tributario compilado del municipio de Florencia".

- **Normatividad laboral:** La conforma el Código Sustantivo del Trabajo –CST, reglamentado y compendiado mediante Decreto Único Reglamentario -DUR N°1072 de 2.015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", y demás

normas modificatorias y reglamentarias.

- **Normatividad ambiental y desarrollo sostenible:** Conformado por el Decreto Único Reglamentario N°1076 de 2015, "Por medio del cual se reglamenta el sector ambiente y desarrollo sostenible", y demás normas modificatorias.

- **Normatividad del sector salud y protección social:** Formado por el Decreto Único Reglamentario N°780 de 2016 del Sector Salud y Protección Social.

- entre otras.

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN?

"Conjunto de elementos interrelacionados con el propósito de prestar atención a las demandas de información de una organización, para elevar el nivel de conocimientos que permitan un mejor apoyo a la toma de decisiones y desarrollo de acciones". (Peña, 2006).

Conjunto de elementos que interactúan entre sí con el fin de apoyar las actividades de una empresa o negocio. Debe tenerse en cuenta el equipo de computación necesario para que el sistema de información pueda operar en conjunto con el talento humano que interactúa en el sistema de Información, el cual está formado por las personas que utilizan el sistema. Peralta (2008).

Se entenderá como sistema de información todo sistema utilizado para generar, enviar, recibir, archivar o procesar de alguna u otra forma mensajes de datos". Art. 2 Ley 527 de 1999.
https://www.econlink.com.ar/sistemas-informacion/definicion

La Comunicación no sólo comprende el hecho mismo de informar, sino también utilizarla adecuadamente, razón por la cual se encarga de interpretar, analizar y evaluar la información suministrada para retroalimentar los procesos y así crear una expectativa razonable de su desempeño futuro.

Un sistema de información realiza cuatro actividades básicas: Entrada de la información, almacenamiento, procesamiento y salida de información. (Peralta, 2008).

- **Entrada de Información**
- Es el proceso mediante el cual el Sistema de Información toma los datos que requiere para procesar la información. Las entradas pueden ser manuales o automáticas. Las manuales son aquellas que se proporcionan en forma directa por el usuario, mientras que las automáticas son datos o información que provienen o son tomados de otros sistemas o módulos. Las unidades típicas de entrada de datos a los computadores son las terminales, los códigos de barras, los escáneres, la voz, los monitores sensibles al tacto, el teclado y el mouse, entre otras.

- **Almacenamiento de información**
- El almacenamiento es una de las actividades o capacidades más importantes que tiene una computadora, ya que a través de esta propiedad el sistema puede recordar la información guardada en la sección o proceso anterior. Esta información suele ser almacenada en estructuras de información denominadas archivos. La unidad típica de almacenamiento son los discos duros, los dispositivos USB, etc.

- **Procesamiento de Información**
- Es la capacidad del Sistema de Información para efectuar cálculos de acuerdo con una secuencia de operaciones preestablecida. Estos cálculos pueden efectuarse con datos introducidos recientemente en el sistema o bien con datos que están almacenados. Esta característica de los sistemas permite la transformación de datos fuente en información que puede ser utilizada para la toma de decisiones, lo que hace posible, entre otras cosas, que un tomador de decisiones genere una proyección financiera a partir de los datos que contiene un estado de resultados o un balance general de un año base.

- **Salida de Información**
- La salida es la capacidad de un Sistema de Información para entregar la información procesada o bien datos de entrada al exterior. Las unidades típicas de salida son las impresoras, terminales, la voz, los graficadores y los plotters, entre otros. Es importante aclarar que la salida de un Sistema de Información puede constituir la entrada a otro Sistema de Información o módulo. En este caso, también existe una interfase automática de salida.

Otro autor define que "Un sistema de información es el sistema de personas, registros de datos y actividades que procesa los datos y la información en cierta organización, incluyendo manuales de procesos o procesos automatizados" (Dunay, 2010)

¿QUÉ ES UN SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE (SIC)?

Un sistema de información contable es un elemento fundamental del sistema contable, si se tiene en cuenta que, para poder informar la realidad económica de una empresa, el sistema contable debe poseer un sistema de información que le permita efectuar esta labor en forma eficiente y estructurada.

"Es una colección de recursos y bienes, diseñado por determinado talento humano, para transformar en información datos financieros y de otra naturaleza. Esta transformación se comunica a una amplia variedad de personas que toman decisiones".

Un elemento fundamental del Sistema de información contable es la Contabilidad financiera que tiene como fin proporcionar información útil a los usuarios externos a la empresa.

Los sistemas de información contable realizan esa transformación, ya sean éstos esencialmente manuales o completamente computarizados. (Enciclopedia de la Contabilidad, Editorial panamericana, Pág.48).

Para Barrios (2017), El sistema de información lo define como ese conjunto integrado tanto de personas como de los recursos materiales y procedimientos que permiten captar para procesar datos que luego son transformados en información que se almacena en bases de datos como fundamental para la toma de decisiones eficientes.

La información se debe originar de los siguientes hechos:

a. De los que surgen de las relaciones jurídicas con terceros (ventas compras, cobros y pagos).
b. De aquellos hechos internos que tienen que ver con la gestión administrativa y el control

La contabilidad se considera como un Sistema de Información, ya que identifica y clasifica toda la información financiera de un ente económico, la procesa y resume en Estados Financieros cumpliendo con los conceptos básicos que uniforman la interpretación de la Información Financiera, de tal manera que los usuarios, tanto internos como externos puedan hacer uso de la información contable para la toma de decisiones, así como el control de las operaciones y actividades comerciales.

Es importante destacar que, en tiempos de globalización e internacionalización de la economía, las organizaciones requieren de un adecuado y eficiente Sistema de Información Contable (SIC), que le permitan proveer información oportuna y útil para la acertada y rápida toma de decisiones con el fin de ser cada día más competitivos y con mayor productividad.

En esta perspectiva, la Contabilidad como sistema de información puede constituirse en una herramienta importante para establecer el origen, acumulación, circulación y distribución del ingreso de las empresas y servir de medio para una óptima redistribución de la riqueza en la sociedad.

En especial a los comerciantes, es decir, a los entes económicos, se les exige llevar contabilidad formal de sus negocios, según Art. 19, numeral 3, del Código de Comercio. También se considera a la contabilidad como un sistema para la creación y comunicación de información de carácter financiero.

La creación de información comprende cuatro etapas a saber:

Figura 3.
Etapas del proceso de la información contable.

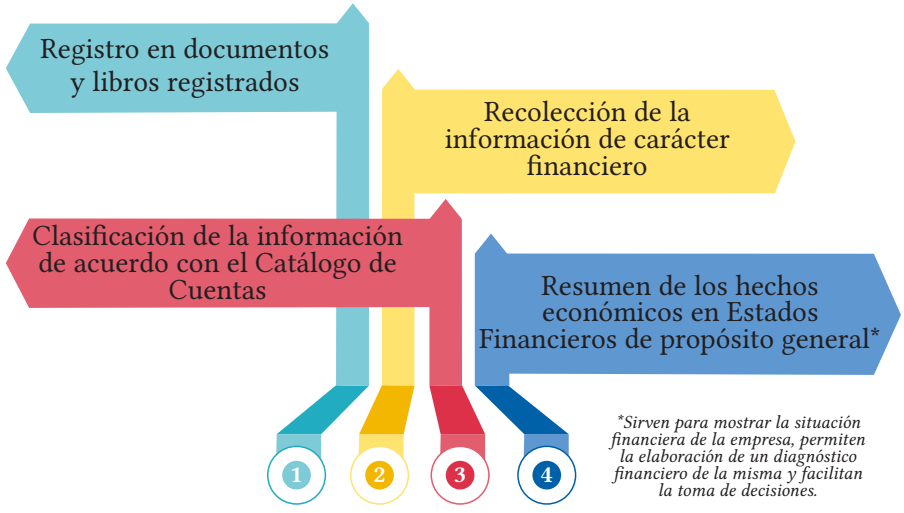

Fuente: elaboración propia

Sistema de información contable: "Es un conjunto de documentos y soportes resultantes de transacciones que se organizan, registran y valúan de manera sistemática y bajo unos criterios técnicos que permitan su identificación, análisis e interpretación". Cap. 1.2. de la propuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública del Sistema Documental Contable.

En entidades de gran tamaño, los sistemas de información contable pueden ser complejos, automatizados y altamente integrados. Las entidades pequeñas pueden confiar en aplicaciones manuales o de tecnología de información independientes. Cap. 1.3. de la propuesta del Consejo Técnico de la Contaduría Pública del Sistema Documental contable.

Información financiera: Conjunto de hechos económicos realizados por la empresa, así como la información cualitativa y cuantitativa de los recursos, obligaciones y el resultado de sus operaciones, capturada a través de documentos contables para ser suministrada a los usuarios a través de estados financieros.

Elementos de la información financiera:

a. *Reconocimiento inicial:* se refiere a la incorporación de una partida que cumpla con los criterios contables así como los establecidos en las NIF.
b. *Medición:* comprende la determinación de los valores monetarios que deben ser reconocidos y llevar de manera contable los elementos de los estados financieros.
c. *Remedición después del reconocimiento inicial:* proceso mediante el cual se asignan nuevos valores monetarios a los inicialmente asignados en cumplimientos a lo establecido por las NIF.
d. *Eliminación:* En donde se dá la baja de una partida de la contabilidad debido al deterioro de los activos o a la venta o disposición de los activos y pasivos según lo contemplado por las NIF*f.*
e. *Revelación:* Es toda la información recopilada de acuerdo con las NIF para explicar las transacciones y decisiones económicas con efectos contables, que será luego presentada junto con los estados financieros. Cap. 2.5 Sistema Documental contable.

Figura 4.
Definición gráfica de un sistema contable

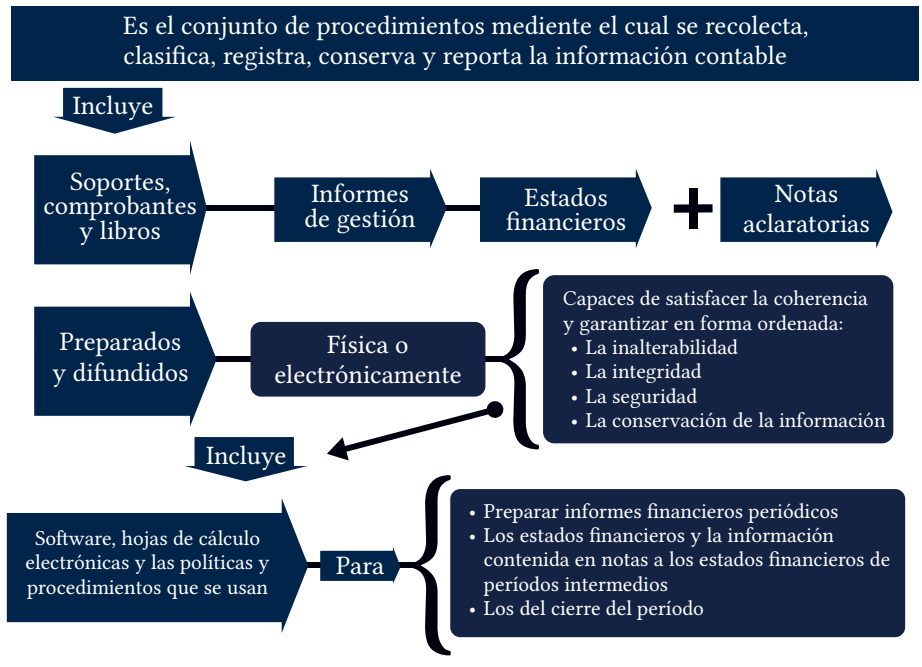

Fuente: Adaptado de: Capítulo 1. Sec. 1.4 Propuesta Sistema documental contable.

SISTEMA DOCUMENTAL CONTABLE

Constituido además por los siguientes elementos:
a. Los libros de contabilidad
b. Los documentos contables
c. El Registro electrónico de libros
d. Depósito electrónico de información
e. Informes de gestión
f. Estados financieros
g. Los soportes contables, y
h. Los demás documentos que sirvan de base para la captura de la información contable, su procesamiento y la entrega de los resultados a través de estados financieros, diseñados y establecidos por el recurso humano del ente económico.

Funciones del Sistema documental contable
a) Transferir información de los sistemas de procesamiento de las transacciones al libro mayor;
b) Captar información por hechos y condiciones relevantes que no sean operaciones internas de las entidades;
c) Agregar, registrar, procesar, resumir e informar de manera adecuada sobre otra información que se requiera revelar en los estados financieros;
d) Usar comprobantes estándar y otros para registrar transacciones, estimaciones contables y ajustes.

ELEMENTOS O SUBSISTEMA DE APOYO

Constituido por el conjunto de recursos tangibles e intangibles, que facilitan y permiten a la gestión humana, la captura de la información contable, el procesamiento de la misma y el suministro de la información a los usuarios a través de estados financieros Entre estos elementos de apoyo se destacan el hardware (Equipos de computación y comunicación) y software (Programas contables y licencias) que facilitan la tarea del equipo de trabajo, así como los muebles y equipos, las locaciones necesarias para lograr los objetivos del sistema contable.

Es importante tener en cuenta el costo y magnitud de los equipos y herramientas necesarios para que el sistema contable opere de forma

eficaz y eficiente con el fin de que el costo de la información contable sea menor a los beneficios generados por la calidad de información que se ofrece a los diversos usuarios de ella.

Para garantizar el éxito continuado de la empresa y su mantenimiento en el tiempo, es necesario diseñar y construir un sistema de información integrado y sistematizado que, unido a la utilización de las nuevas tecnologías de la información y comunicación – TIC, distribuya la información a todos los usuarios interesados. El uso intensivo de Internet ha impactado e incentivado la utilización de este tipo de aplicaciones, ofreciendo nuevas garantías a las empresas más innovadoras que impulsan la posibilidad de cooperación e intercambio en tiempo real que aportan estas tecnologías.

CAPÍTULO 3

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

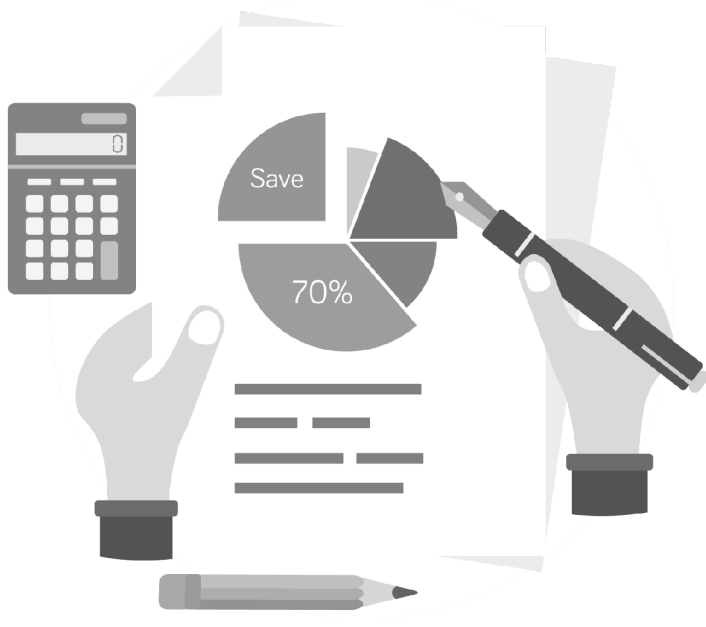

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR

1. Señale la respuesta correcta:

En la definición de Contabilidad elaborada por el Profesor Gonzalo Angulo, J.A., en "Memorias sobre Concepto, Método, Fuentes y Programa de teoría de la Contabilidad", 1.995, transcrita por Jorge Túa Pereda, en su libro: "Lecturas de teoría e investigación contable", el fin de la Contabilidad es:

a) La descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución.
b) La descripción y predicción realizada a través de métodos propios de captación,
c) Poder comunicar a sus usuarios, información económica y social, objetiva, relevante y válida para la toma de decisiones.

RESPUESTA: C

2. Señale la respuesta correcta:

En la definición de Contabilidad elaborada por el Profesor Gonzalo Angulo, J.A., en "Memorias sobre Concepto, Método, Fuentes y Programa de la teoría de la Contabilidad", (1995), transcrita por Jorge Túa Pereda, en su libro: "Lecturas de teoría e investigación contable", el objeto de la Contabilidad es:

a) La descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado actual y la evolución económica de una entidad específica.
b) La descripción y predicción realizada a través de métodos propios de captación, medida, valoración, representación e interpretación de información válida para la toma de decisiones
c) Poder comunicar a sus usuarios, información económica y social, objetiva, relevante y válida para la toma de decisiones.
d) Informar en términos monetarios principalmente acerca del estado de un patrimonio a una fecha dada, y de la evolución experimentada por el mismo durante un periodo determinado.

RESPUESTA: A

3. Señale la respuesta correcta:

Teniendo en cuenta que el objeto de estudio de la Contaduría Pública es la Contabilidad, señale ¿Cuáles de los siguientes enunciados que se consideran el objeto de estudio de la Contabilidad?

a) La descripción y predicción, cualitativa y cuantitativa, del estado y la evolución económica de una entidad específica.
b) Los recursos que controlan las entidades ya sean humanos, materiales e inmateriales, la relación entre los recursos y la entidad que controla o contrata con ellos, y las relaciones con otras entidades.
c) La riqueza.
d) El patrimonio en toda su extensión y con todos los fenómenos que se manifiestan a su alrededor.

RESPUESTA: B,C,D

4. Señale la respuesta correcta:

La Contabilidad se considera una ciencia porque:

a) Permite registrar, clasificar y sintetizar de manera significativa y en términos monetarios, las transacciones y sucesos que son, al menos en parte, de carácter financiero, interpretando sus resultados.
b) Se sustenta en el estudio de la conducta humana como una relación entre fines y medios escasos susceptibles de usos alternativos, se basa en un conocimiento verdadero, sin suposición de hechos no relevantes y analiza cada hecho económico y en cada uno de ellos aplica el conocimiento adquirido.
c) Sirve para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa expresada en unidades monetarias de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con el objetivo de facilitar a los diversos interesados las tomas decisiones en relación con dicha entidad económica.

RESPUESTA: B

5. Señale la respuesta correcta:

¿Qué relación existe entre Contabilidad y la técnica contable? Señale la respuesta correcta.

a) Son técnicas relacionadas para proveer información financiera a quien la requiera
b) La Contabilidad hace parte de la técnica contable, sin ella no habría información
c) La Técnica contable es parte fundamental de la Contabilidad porque la técnica es el medio para procesar y presentar información financiera a los usuarios para la toma de decisiones.

RESPUESTA: C

6. Señale la respuesta correcta:

Una de las funciones de la Contabilidad es medir los hechos económicos y consiste en el proceso de determinación de los importes monetarios en los que una entidad mide los componentes de lo estados financieros; entre ellos: los activos, pasivos, ingresos y gastos. La medición involucra la selección de una base de medición. Señale ¿Qué factores principales integran esta función?

a) Un objeto cuya propiedad va a ser medida.
b) Un sistema de medición integrado por un conjunto de reglas e instrumentos.
c) Medición física.
d) La persona que realiza la medición.
e) Todas las anteriores.

RESPUESTA: E

7. Señale la respuesta correcta:

De acuerdo con la normatividad contable existente en la actualidad en Colombia, señale ¿Qué bases de medición deben ser utilizadas al momento de medir los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos?

7.

a) La moneda funcional o el peso colombiano
b) El valor razonable o valor de mercado en moneda funcional.
c) El costo histórico amortizado y el valor razonable
d) El costo histórico
e) El costo histórico, el costo histórico amortizado y el valor razonable

RESPUESTA: E

8. **Señale la respuesta correcta:**

Según lo planteado por Roberto Gómez López en el documento La Ciencia Contable – Fundamentos científicos y metodológicos, sobre las funciones de la Contabilidad dice: "Es la primera manifestación que la ciencia contable tiene que efectuar, ya que trata de discriminar sobre los objetos que pretende conocer. La Contabilidad pretende, el conocimiento de una realidad normalmente económica por lo que necesitará, previo a cualquier otro proceso, captar la fenomenología inherente a la misma para, con posterioridad, proceder a su representación". Señale ¿a qué función hace referencia?

a) Función de la medición
b) Función de la captación
c) Función de la revelación
d) Función de la revelación
e) Función de la información

RESPUESTA: B

9. **Señale la respuesta correcta:**

La principal función que cumple la Contabilidad a través del sistema contable y mediante la utilización de métodos contables específicos, es:

a) Función de la captación
b) Función de la información
c) Función de la revelación
d) Función de la agregación
e) Función de la medición

RESPUESTA: B

10. Señale la respuesta correcta:

Señales la(s) respuesta(s) correcta(s). Una de las cualidades de la información financiera es la Prudencia que consiste en la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que en el ejercicio de la prudencia no permite:

a) La subvaloración de activos y pasivos, o la sobrevaloración de ingresos y gastos
b) La infravaloración deliberada de activos y gastos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o ingresos
c) La infravaloración deliberada de pasivos y gastos, o la sobrevaloración deliberada de activos e ingresos.
d) La sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos, o la infravaloración deliberada de activos o ingresos.
e) La infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la subvaloración deliberada de pasivos o gastos

RESPUESTA: C

11. Señale la respuesta correcta:

¿Qué es un Sistema contable?

a) Es una sucesión de pasos que deben darse para comprobar hipótesis que explican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento.
b) Es el proceso que comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
c) Es el sistema que permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios.
d) Es el proceso ordenado y sistemático de registrar los asientos contables, empezando con la elaboración de los comprobantes de contabilidad, basados en los hechos económicos realizados por la empresa, debidamente soportados y registrados en los

11.

libros de contabilidad, hasta concluir con la elaboración de los estados financieros.

e) Es un conjunto de postulados y premisas subsidiarias que permite someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje convenido los aspectos cualitativos y cuantitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan un determinado grado de objetividad, y procesar la información resultante siguiendo unos criterios que permitan obtener estados sintéticos que contengan agregados relevantes.

f) Es un conjunto de reglas, principios, ideas o cosas, que están unidas por un criterio común y tienen una finalidad determinada.

g) Es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, que permiten realizar una ocupación, trabajo, investigación, o estudio correctamente.

h) Es el conjunto de elementos, como personas, métodos, procesos y procedimientos, normas, información, documentos, recursos y mecanismos que un ente económico utiliza para el reconocimiento, medición, valoración, presentación y revelación de todas las actividades financieras y resumir éstas en estados financieros que sea útil para quienes toman decisiones.

RESPUESTA: H

12. **Señale la respuesta correcta:**

¿Qué es un ciclo contable?

a) Es el lapso durante el cual un ente económico registra sus actividades y que el finalizar, mediante un cierre contable establece la utilidad o pérdida.

b) Aquel proceso que permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios.

c) Es una sucesión de pasos que deben darse para comprobar hipótesis que explican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento.

12.

d) Comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
e) Es el proceso ordenado y sistemático de registrar los asientos contables, empezando con la elaboración de los comprobantes de contabilidad, basados en los hechos económicos realizados por la empresa, debidamente soportados y registrados en los libros de contabilidad, hasta concluir con la elaboración de los estados financieros.

RESPUESTA: E

13. **Señale la respuesta correcta:**

¿Qué es el Método contable?

a) Es un conjunto de postulados y premisas subsidiarias que permite someter a observación la realidad económica, expresar en un lenguaje convenido los aspectos cualitativos y cuantitativos de dicha observación conforme a unas reglas que garantizan un determinado grado de objetividad, y procesar la información resultante siguiendo unos criterios que permitan obtener estados sintéticos que contengan agregados relevantes.
b) Es un conjunto de reglas, principios, ideas o cosas, que están unidas por un criterio común y tienen una finalidad determinada
c) Es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, que permiten realizar una ocupación, trabajo, investigación, o estudio correctamente.
d) Conjunto de pasos que permite establecer la realidad económica en términos cualitativos y cuantitativos, conforme a unas reglas que garantizan un grado de objetividad, y procesar la información siguiendo criterios que permitan obtener estados financieros que facilitan la toma de decisiones.
e) Comprende el registro y la preparación de informes tendientes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.

RESPUESTA: A

14. Señale la respuesta correcta:

¿Qué es el proceso contable?

a) Es el proceso que consiste en cancelar las cuentas de resultados (compuestas por las cuentas de ingresos y gastos) para establecer el rendimiento del ente económico durante un período determinado.
b) Es una sucesión de pasos que deben darse para comprobar o disprobar hipótesis que explican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento.
c) Comprende el registro y la preparación de informes tendientes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
d) Es el conjunto de etapas lógicamente ordenadas para la obtención de información contable verificada, respetando los parámetros del marco teórico de referencia.
e) Es el mismo procedimiento contable.

RESPUESTA: D

15. Señale la respuesta correcta:

¿Qué es el período contable?

a) Es lo mismo que ciclo contable.
b) Comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
c) Es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, que permiten realizar una ocupación, trabajo, investigación, o estudio correctamente.
d) Es el lapso durante el cual un ente económico registra sus actividades y que el finalizar, mediante un cierre contable establece el resultado de las operaciones.
e) Es una sucesión de pasos que deben darse para comprobar o disprobar hipótesis que explican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento.

RESPUESTA: D

16. Señale la respuesta correcta:

¿Qué es un procedimiento contable?

a) Es lo mismo que proceso contable
b) Es el lapso durante el cual un ente económico registra sus actividades y que el finalizar, mediante un cierre contable establece la utilidad o pérdida.
c) Aquel proceso que permite conocer el costo de producción de sus productos, así como el costo de la venta de tales artículos y fundamentalmente la determinación de los costos unitarios.
d) Comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
e) Es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, que permiten realizar una ocupación, trabajo, investigación, o estudio correctamente.

RESPUESTA: E

17. Señale la respuesta correcta:

¿Qué es el cierre contable?

a) Comprende el registro y la preparación de informes tendentes a la presentación de declaraciones y el pago de impuestos.
b) Es el modo de ejecutar determinadas acciones que suelen realizarse de la misma forma, con una serie común de pasos claramente definidos, que permiten realizar una ocupación, trabajo, investigación, o estudio correctamente.
c) Es el proceso que consiste en cancelar las cuentas de resultados (compuestas por las cuentas de ingresos, costos y gastos) para establecer el rendimiento del ente económico durante un período determinado.
d) Consiste en cerrar todas las cuentas nominales cada mes para establecer la realidad económica de una empresa
e) Es el proceso de cierre de la contabilidad al finalizar el año para elaborar el estado de situación financiera de la empresa.

RESPUESTA: C

18. Señale la respuesta correcta:

La Contabilidad cumple su objetivo principal de presentar información válida para la toma de decisiones mediante el uso de métodos propios de reconocido valor técnico. De acuerdo con los siguientes enunciados, señale los correctos:

a) Método contable
b) Métodos de Depreciación
c) Métodos de valoración de inventarios
d) Métodos de investigación contable
e) Método de registro de operaciones financieras
f) Métodos para calcular el deterioro de cuentas por cobrar

RESPUESTA: B,C,E

19. Señale la respuesta correcta:

El método contable se fundamenta en varios postulados que le permiten someter a observación la realidad económica de un ente económico. ¿Señale cuál(es) NO es (son) postulado(s) e hipótesis del método contable?

a) Principio de dualidad económica
b) Principio de la partida doble
c) Principios de valoración y medición
d) Principio de realización o devengo
e) Agregación contable.

RESPUESTA: B, D

20. Señale la respuesta correcta:

Conocidos los conceptos del principio de dualidad económica y su relación con la partida doble, de los siguientes enunciados señale ¿cuáles literales son correctos?

a) Conocidos los conceptos del principio de dualidad económica y su relación con la partida doble, de los siguientes enunciados señale ¿Cuáles literales son correctos?

20.

b) La partida doble es un postulado del método contable que permite el reconocimiento, medición y representación de los hechos y la Dualidad económicos en un principio contable
c) El principio de dualidad se basa en la igualdad matemática que mediante el uso de la partida doble permite mantener el equilibrio en la ecuación contable. Activo = Pasivo + Patrimonio.
d) Las operaciones que afectan la Dualidad Económica se registran mediante cargos y abonos respetando la Partida Doble, pero no todas las operaciones de Partida Doble forzosamente afectan la Dualidad Económica.
e) La Dualidad económica hace referencia a los recursos de que disponen los entes económicos y a las fuentes de donde provienen, lo cual nos ubica ante dos conceptos vitales para la adecuada comprensión de la situación financiera de las entidades.

RESPUESTA: C, D, E

21. **Señale la respuesta correcta:**

El objetivo de los estados financieros de un ente económico es:

a) Proporcionar información sobre su situación financiera,
b) Proporcionar información sobre su rendimiento
c) Proporcionar información sobre sus flujos de efectivo
d) Proporcionar información que sea útil para la toma de decisiones económicas
e) Proporcionar información a una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.
f) Proporcionar información sobre su situación financiera, el resultado de sus operaciones y flujos de efectivo que sea útil para la toma de decisiones por parte de los usuarios que la requiera a la medida de sus necesidades específicas.

RESPUESTA: F

22. Señale la respuesta correcta:

Según el marco conceptual para la información financiera, las características cualitativas de la información financiera útil son:

a) La relevancia y la representación fiel
b) Completa, neutral y libre de error
c) Fundamentales y de mejora
d) Comparable, verificable, oportuna y comprensible
e) Valor predictivo, valor confirmativo y materialidad

RESPUESTA: C

23. Señale la respuesta correcta:

La contabilidad según el tipo de actividad económica que realiza el ente económico se clasifican en empresas privadas con ánimo de lucro y sin ánimo de lucro, lo que significa que:

a) Las unas se crearon para ganar y las otras no buscan ganar.
b) Unas se crearon para beneficio de los propietarios y las otras para la comunidad en general.
c) Unas se distribuyen las utilidades de acuerdo con lo establecido en sus estatutos y las otras de acuerdo con la legislación colombiana.
d) Unas realizan actividades que la ley considera mercantiles y las otras no.
e) Unas reparten utilidades y las otras no porque no generan utilidades.

RESPUESTA: C

24. Señale la respuesta correcta:

Señale cuáles de las siguientes apreciaciones son ciertas:

a) El valor razonable de un recurso es lo mismo que el valor de mercado.
b) El valor histórico de un recurso es el mismo costo amortizado.

RESPUESTA: C

24.

c) El valor justo es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
d) El valor razonable es el mismo valor justo.
e) El valor histórico es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.

RESPUESTA: C, D, E

25. **Señale la respuesta correcta:**

Señale cuáles de los siguientes conceptos son ciertas:

a) La contabilidad pública es la misma contabilidad fiscal.
b) La contabilidad financiera es la misma contabilidad de costos.
c) La Contabilidad social es la misma contabilidad para las sociedades.
d) La contabilidad administrativa es la misma contabilidad gerencial.
e) La contabilidad social es la misma contabilidad ambiental.
f) La contabilidad fiscal en lo mismo que la contabilidad tributaria

RESPUESTA: D, F

BIBLIOGRAFÍA

AICPA Accounting Research Bulletin N°9 de 1941 corregida por Accounting Terminoly Bulletin N°1 1954.

Álvarez Melcón, S. (1978a).

Álvarez, Harold (2004). Adopción o armonización de la normativa contable. En Jorge Manuel Gil, Guillermo Martínez-Pino, Édgar Gracia, Olver Quijano & Harold Álvarez. La contaduría pública en el nuevo entorno global, rutas y desviaciones, 115-155. Popayán: Universidad del Cauca, Colombia.

Araujo Ensuncho, Jack Alberto (2007) Los recursos: objeto de estudio de la contabilidad. Medellín. UNAULA.

Araujo, E. J. El Concepto de Utilidad. Investigación Contable, 4.

Araujo, E. J. Por una Epistemología para la Contabilidad. Investigación Contable, 5-6.

Ariza, D. Sociedad, Conocimiento y Contabilidad. Contaduría Pública, 10.

Artículo resultado de la investigación "Formulación de la estructura conceptual para la preparación de estados e informes contables ambientales" (Proyecto 597-2012), desarrollado por el Grupo de Investigación en Contaduría Internacional Comparada de la Universidad del Quindío. Eutimio Mejía Soto y otros.

Arts. 48 y sucesivos del Código de Comercio y 774 del Estatuto Tributario

Barrios, Eduardo, La contabilidad y los sistemas de información contable en las organizaciones / Eduardo Barrios. - 1a ed. - Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2017. Libro digital, PDF

Barrios, Eduardo. La contabilidad y los sistemas de información contable en las organizaciones / Eduardo Barrios. - 1a ed. - Río Gallegos: Universidad Nacional de la Patagonia Austral, 2017. Libro digital, PDF. Página 8-9

Calafell Castelló, A. (1971): Apuntes de Introducción a la Contabilidad, Departamento de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Autónoma, Madrid, Curso 1971-1972.

Cañibano Calvo, L.: Teoría Actual de la Contabilidad. Ed. ICE, Madrid, 1975

Cañibano Calvo, Leandro. (1979) Teoría actual de la Contabilidad. (2da ed.). Madrid: Ediciones ICE.

Carlos Mallo Rodríguez y Antonio Pulido. 2008. Pág. 13, Contabilidad financiera – Un enfoque actual.

Código de Comercio, expedido mediante el Decreto 410 de 1.971.

Código Sustantivo del Trabajo –CST.

Colombia (1990). Ley 43 de 1990, por la cual se adiciona la Ley 145 de 1960, reglamentaria de la profesión de contador público y se dictan otras

disposiciones. Diario Oficial, 39.602, 13 de diciembre de 1990. Disponible en: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/ley/1990/ley_0043_1990.html
Colombia (1993). Decreto 2649 de 1993, por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Diario Oficial, 41.156, 29 de diciembre de 1993. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=9863.
Colombia (2009). Ley 1314 de 2009, por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial, 47.409, 13 de julio de 2009. Disponible en: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1314_2009.html
Colombia (2012). Decreto 2706 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. Diario Oficial, 48.657, 28 de diciembre de 2012. Disponible en: http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51148
Colombia (2012). Decreto 2784 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1. Diario Oficial, 48.658, 29 de diciembre de 2012. Disponible en: http://www.minhacienda.gov.co/portal/page/portal/HomeMinhacienda/regulacionfinanciera/Decretos/2012/DECRETO%202784%20DE%202012.pdf
Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2004). Análisis de la adopción en Colombia de los estándares de contabilidad, auditoría y contaduría. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 19, 53-140.
Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2005). Programa de investigación del Consejo Técnico de la Contaduría Pública como factor de desarrollo de la contaduría pública. Disponible en: http://www.jccconta.gov.co/foro2006/7.pdf
Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2009). Presentación de estados financieros con base en estándares internacionales de contabilidad e información financiera. Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría, 38, 67-132. Versión modificada disponible en: http://www.cijuf.org.co/CTCP/orientacion/orientacion/20/03/2009.pdf
Consejo Técnico de la Contaduría Pública, CTCP (2012). Direccionamiento estratégico del proceso de convergencia de las normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de la información, con estándares internacionales. Disponible en:

http://www.ctcp.gov.co/sites/default/files/Direccionamiento%20dic%20de%20012%20_0.pdf
Constitución política de Colombia, 1991.
Decreto 2420 del 15 de Diciembre de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información y se dictan otras disposiciones.
Decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas.
Decreto 2784 del 28 de diciembre de 2012. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 1, modificado por el Decreto 2615 de 2014.
Decreto 302 del 15 de febrero de 2015. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para las normas de aseguramiento de la Información –NIA.
Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013. Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo para los preparadores de información financiera que conforman el Grupo 2.
Decreto Único Reglamentario – DUR N°1625 de 2.016 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria".
Decreto Único Reglamentario – DUR N°2420 del 15 de Diciembre de 2015, de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información.
Decreto Único Reglamentario -DUR N°1072 de 2.015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo".
Decreto Único Reglamentario N°1076 de 2015, "Por medio del cual se reglamenta el sector ambiente y desarrollo sostenible".
Decreto Único Reglamentario N°780 de 2016 del Sector Salud y Protección Social.
Diccionario de la Real Academia Española de la lengua
Diccionario para Contadores, Kohler, pág. 504.
DUR N°1074 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo".
Duaney D, A (2010). "Sistemas de Información". Consultado en https://www.econlink.com.ar/sistemas-informacion/definicion
Enfoque comparativo a los postulados básicos de la Contabilidad. Mauro Alberto Sánchez Hernández Libro electrónico Eumed.net. 2010. Pág. 119.
Estatuto municipal Acuerdo N° 021 (24-07-2018) "por medio del cual se modifica parcialmente el estatuto tributario compilado del municipio de Florencia". Estatuto tributario.
Fernández Pirla J.M.: Teoría Económica de la Contabilidad. Quinta Edición. Madrid, 1967.

Fernández Pirla, J. Ma., en "Teoría Económica de la Contabilidad". Ice. Madrid, pág. 16.
Ferrer de La Hoz, Angélica María (2013). Análisis del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera desde los factores intrínsecos al sistema contable en Colombia [número especial: Cuatro años de convergencia contable: resultados, transformaciones y retos]. Cuadernos de Contabilidad, 14 (36), 971-1007.Página 16.
Franco, R. (1997). Objeto y Método de la Contabilidad y su Papel en las Organizaciones. En R Franco, Reflexiones Contables: teoría, educación y moral. Pereira: Investigar Editores.
Franco, R. (1997). Objeto y Método de la Contabilidad y su Papel en las Organizaciones. En R Franco, Reflexiones Contables: teoría, educación y moral. Pereira: Investigar Editores.
Gallego, B. R. (2004). Un Concepto Epistemológico del Modelo para la Didáctica en las Ciencias Experimentales. Revista Electrónica de Enseñanza de las Ciencias, 301 - 319.
García García, M. (1984): Economía de la producción y Contabilidad de Costes, Instituto de Planificación Contable, Madrid.
Glosario de términos financieros www.buenastareas.com/ensayos.
Gonzalo Angulo, J.A. (1983): Memoria de oposiciones a plazas de Profesor Agregado de Teoría de la Contabilidad, Madrid.
Grady, P. (1965): Inventario de los Principios de Contabilidad, American Institute of Certified public Accountants, AICPA, Versión en español del Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
https://conceptodefinicion.de/disciplina/
https://definicion.com.mx/ciencia.html
https://dinero.pcweb.info/2017/09/contabilidad-origen-palabra-termino-de-donde-proviene-etimologia.html.
https://www.definicionabc.com/ciencia/ciencia-empirica.php
https://www.oxforddictionaries.com/es/definicion/espanol/ciencia.
https://www.significados.com/economia/
IjiriI, Y. (1982): New Dimensions in Accounting Education: Computers an Algorithms, Trabajo presentado al Congreso sobre Tendencias en la Enseñanza de la Contabilidad, celebrado el 4 de noviembre de 1982 en el Instituto Politécnico de Virginia y Universidad del Estado.
Klimovsky, Gregorio -Las desventuras del conocimiento científico, una introducción a la Epistemología, Buenos Aires, AZ Editora. 1994 (CAP.1-5).
Kuhn, Thomas Samuel. (1998) La estructura de las revoluciones científicas. Bogotá: FCE.
Ley 527 de 1999. Art. 2
Ley N° 1314 del 13 julio 2009. "Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

López Díaz, A.; Menéndez Menéndez, M. (1991): Contabilidad Financiera, Ed. AC, Madrid.
Los recursos: objeto de estudio de la Contabilidad* Jack Alberto Araujo Ensuncho Profesor e investigador contable, Contador Público con estudios de Doctorado en Gestión de Empresas en la Universidad de la Sorbona, Paris, Francia. www.jackaraujo.com. Cont. Udea (enero-junio), pp.177-186. © Universidad de Antioquia-2007
Mallo Rodríguez, C. (1979): Contabilidad Analítica. Costes, Rendimientos, Precios y Resultados, Instituto de Planificación Contable, Ministerio de Hacienda, Madrid.
Mantilla, Samuel (2001). Adopción de estándares internacionales de contabilidad. Revista Legis del Contador, 6, 103-140.
Marcela Porporato, Revisión de la literatura en contabilidad financiera: 1968-2004. Revista Internacional de contabilidad y auditoría No. 35. Legis.
Mattesich, R. (2002). Contabilidad y Métodos Analíticos Traducción de García Casella. Buenos Aires Argentina: La Ley.
Mattesich, R. (2002). Contabilidad y Métodos Analíticos Traducción de García Casella. Buenos Aires Argentina: La Ley.
Montesinos Julve, V. (1976): En Torno al Problema de la División de la Contabilidad, Revista Técnica Contable, nº 335, noviembre.
Mora Roa, Gustavo; Mejía Soto, Eutimio; Montes Salazar, Carlos Alberto (2011) contabilidad internacional y responsabilidad social de las organizaciones. Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.-net/libros/2011b/949/.
Nuevo Cód. Cio. Legis S.A. Pág. 25.
Ordenanza N° 021 del 05 de diciembre de 2017, por medio de la cual se compila y modifica el Estatuto de Rentas Departamental.
Piedra Herrera, F.(1995): Proyecto Docente para el Concurso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad, Las Palmas de Gran Canaria.
Propuesta de Norma del Sistema documental contable, del Consejo Técnico de la Contaduría Pública – ctcp, 2015.
Requena Rodríguez, José María. (1981) Epistemología de la contabilidad como teoría científica. Málaga. Universidad de Málaga.
Revista Legis del Contador Nos.1 y 5 por Samuel Alberto Mantilla Blanco, artículo, Información gerencial para la generación de valor y Jesús Alberto Suárez Pineda, en su artículo, Cosmovisión social de la contabilidad como disciplina científica.
Revista Legis del Contador Nos.1 y 5 por Samuel Alberto Mantilla Blanco, artículo, Información gerencial para la generación de valor y Jesús Alberto Suárez Pineda, en su artículo, Cosmovisión social de la contabilidad como disciplina científica.
Rocafort, N. (1983): Análisis e interpretación de balances, Ed. Hispano

Europea, Barcelona.
Rodríguez Ariza, L. (1992): Proyecto Docente para el Concurso al Cuerpo de Catedráticos de Universidad del Área de Economía Financiera y Contabilidad, Granada.
Rodríguez Ariza, L (1985): La Agregación en Contabilidad, Tesis Doctoral, Universidad de Málaga.
Sacristán Luzón, M. (1964): Introducción a la Lógica y al Análisis Formal, Ariel, Barcelona.
Túa Pereda, Jorge. (1995.) Lecturas de teoría e investigación contable: la evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. Medellín, Colombia: División Editorial "CIJUF".
Túa, J. (1988). Evolución del concepto de contabilidad a través de sus definiciones. Contaduría Universidad de Antioquia, 13, 9-74.
Túa, P. J. (2004). Evolución del Concepto de Contabilidad a Través de sus Definiciones. Revista Internacional Legis de Contabilidad, 20, 43-128.
Vásquez-Tristancho, Gabriel (2001). Prospectiva de la contabilidad internacional, análisis de la situación colombiana. Revista Legis del Contador, 5, 67-92.
William Leslie Chapman, ¿Existe un concepto científico de la contabilidad? Editorial Centro de estudiantes de ciencias económicas de Buenos Aires, 1965, p. 76.

Esta obra es publicada por la Editorial Universidad de la Amazonia
Universidad de la Amazonia - Florencia - Caquetá, 2022

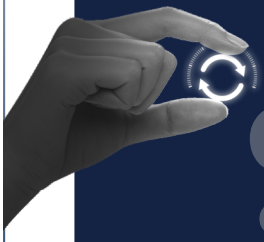

CONTABILIDAD Y EL SISTEMA CONTABLE

Sistema de contabilidad financiera privada

Yamil H. Rivera Cortes - Gloria I. Valbuena Torres - Maria Y. Fajardo

Universidad de la Amazonia
Vigilada Mineducación

40 años
1982-2022